



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO LPN-103T00000-007-2022**

RELATIVA A LA

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER".**





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186, 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1º, 7, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **55 DEL DECRETO NÚMERO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 520, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021;** 1, 2 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; HA PUBLICADO EL DÍA **04 DE ABRIL DE 2022** EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.**

LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO No. **SESVER/DA/SRF/1171/2022**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **INSABI 2022, PARTIDA 32401, PROCESO 61819, UNIDAD APLICATIVA 56.**

ASÍ MISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON **NÚMERO SSE/D-0077/2022** DE FECHA **18 DE ENERO DE 2022** ASÍ COMO REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000062CG/2022** OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VII Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** E



INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2022 LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO LICITATORIO EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA **31 DE MARZO DE 2022** MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 13/ORD.03/2022** LA REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA ESTE PROCESO LICITARIO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE NO FINANCIARÁ A LOS PROVEEDORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

- **ÁREA REQUERENTE Y USUARIA:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGISTRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- **O.I.C:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ: INSTANCIA REVISORA Y COORDINADORA DE LA LEGALIDAD DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. DIRECCIÓN ENCARGADA DEL APOYO PARA EL "ESTRICTO" CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONVOCANTE:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- **CONVOCATORIA:** LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE PUBLICA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES, BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS QUE SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS PRINCIPALES DE PARTICIPACIÓN.



- **LEY N° 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO:** PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, QUE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, CON ESQUEMA DE DIGITALIZACIÓN Y CON ARRENDAMIENTO DE REVELADORAS.

PUNTO 1: DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARRENDAMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO:

- 1.1. EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPRENDE EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, SU INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE DICHO EQUIPO CONFORME A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FICHAS TÉCNICAS QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- 1.2. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DE CADA LOTE "A" Y "B". SÓLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE. LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN POR **UNO O EL TOTAL DE LOS LOTES "A" Y "B"** EN CONCURSO, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE Estrictamente a los **ANEXOS TÉCNICOS DE LAS BASES**.
- 1.3. LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNO O EL TOTAL DE LOS LOTES "A" Y "B"** QUE CONSTA DEL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, AL O A LOS PROVEEDOR(ES) QUE CUMPLA(N) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS CONFORME A LOS EQUIPOS, INSUMOS Y QUE PROPONGA(N) LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMOS QUE ESTABLECEN:

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ÁDEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA"

"ARTÍCULO 49.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MÁYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

EN EL SUPUESTO, DE QUE EXISTA EMPATE ENTRE DOS PROPOSICIONES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, ADJUDICARÁ EL CONTRATO; ESTO ÚLTIMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN CORRESPONDEN A UNA UNIDAD, NO SUSCEPTIBLE DE DIVIDIRSE PROPORCIONALMENTE.



- 1.4. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 1.5. EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, DETALLADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALLOS, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS O INSUMOS EN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO **NO MAYOR A 24 HORAS** EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO.
- 1.6. EL PARTICIPANTE(S) A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDIQUE(N) EL(LOS) CONTRATO(S) DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ(N) PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LOS HOSPITALES, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA LICITACIÓN; SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
- 1.7. EL PARTICIPANTE DEBERÁ **SOSTENER SUS PRECIOS** AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS, DESDE EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y HASTA POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y LA AMPLIACIÓN SI LA HUBIERE.
- 1.8. LOS GASTOS DE IMPORTACIÓN, TRASLADO, ASEGURAMIENTO, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, CORRERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁN TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 1.9. EL PARTICIPANTE LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
- 1.10. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ HACER LAS **ADECUACIONES NECESARIAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS 5 A 10 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO QUE OTORQUE EN ARRENDAMIENTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO (REPORTANDO LA FECHA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES). OBLIGÁNDOSE A MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- 1.11. LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LICITATORIO, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PRELIMINAR A LAS INSTALACIONES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS **(DE ACUERDO AL LÓTE EN QUE PARTICIPE)** CUYOS DOMICILIOS SE SEÑALAN EN EL DIRECTORIO **(ANEXO**



TÉCNICO 3 DEL LOTE "A" Y ANEXO TÉCNICO 5 DEL LOTE "B") QUE FORMA PARTE DE ESTAS BASES. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁN EN CALIDAD DE COMODATO Y EN ARRENDAMIENTO, ASPECTOS QUE DEBERÁN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; RAZÓN POR LA CUAL, LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA QUE ESTÉ INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN REALIZAR LAS VISITAS DEBERÁ SOLICITAR EN LA DIRECCIÓN DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA, AUTORIZACIÓN PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES, PRESENTANDO SU SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA, ACOMPAÑADA DE FOTOCOPIA DEL PAGO DE BASES, YA QUE DE MANERA PREVIA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA EMITIRÁ NOTIFICACIÓN A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, AUTORIZANDO EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS, DICHA VISITA SE DEBERÁN LLEVAR A CABO SOLO DURANTE LOS DÍAS **07 Y 08 DE ABRIL DE 2022**. EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

ES IMPORTANTE ESTABLECER, QUE NO SE LES DARÁ ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SI NO CUENTAN CON LA **AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, ACOMPAÑADA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES; ASIMISMO, EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ ACUDIR ANTE EL DIRECTOR Y /O ADMINISTRADOR PRESENTANDO ADEMÁS DEL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (OFICIO, CREDENCIAL, UNIFORME, ETC.). CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES PERMITA HACER LAS DILIGENCIAS QUE DETERMINEN PERTINENTES.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR QUE SE REALIZÓ LA VISITA CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR, DE LA UNIDAD MÉDICA, LA(S) CUAL(ES) DEBERÁ(N) ANEXAR EN FOTOCOPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO, A SU PROPUESTA TÉCNICA.

1.12. EL TRÁMITE DE PAGO SE HARÁ CONFORME LO ESTABLECE EL **PUNTO 13.4** DE LAS PRESENTES BASES Y PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ORIGINAL DEL CONTRATO
- B) ORIGINAL DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

PUNTO 2 DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

2.1. LA RESPONSABILIDAD Y CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, DESIGNADA POR LA **PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LA PERSONA TITULAR O ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN LA PRESIDRÁ, PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCESO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA REQUERENTE Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN III, 7º Y 43 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539.**

2.2. PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EL UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE



ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CON TELÉFONO (228) 842 3000, EXT. 3491.

NO FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA TITULAR, ENCARGADA O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY NÚMERO 539, EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE CONTROLAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY.

PUNTO 3: DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 3.1. DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, BASES, ANEXOS Y LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

"NO SE PERTIMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DE DOS O MÁS LICITANTES"

PUNTO 4: DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- 4.1. EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE COMPODRÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - 4.1.1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.
 - 4.1.2. VENTA DE BASES.
 - 4.1.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES
 - 4.1.4. JUNTA DE ACLARACIONES.
 - 4.1.5. REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
 - 4.1.6. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO.
 - 4.1.7. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

A LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DEBERÁ COMPARECER SÓLO UN REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, POR PROVEEDOR.

PUNTO 5: DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

- 5.1. **LA VENTA DE BASES** ESTARÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE CAJA, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE ABRIL DE 2022, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>
- 5.2. **COSTO DE LAS BASES:**
 - 5.2.1. EN CAJA \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SU PAGO PODRÁ HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO BANCARIO O CHEQUE DE CAJA A



FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
5.2.2.- DEPÓSITO BANCARIO \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
A LA SIGUIENTE CUENTA:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

PUNTO 6: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 6.1. CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SERÁ RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY NÚMERO 539, QUE A LA LETRA DICE: "LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ POR OBJETO ESCLARECER AQUELLOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS MISMAS BASES QUE PUDIERAN GENERAR CONFUSIÓN".**
"CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE AQUELLAS".

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS PREGUNTAS IMPRESAS Y EN MEDIO MAGNÉTICO **CONFORME AL FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE ANEXA EN LAS PRESENTES BASES** DE MANERA PERSONAL A MÁS TARDAR EL 11 DE ABRIL DE 2022, HASTA LAS 09:00 HORAS, JUNTO CON ACUSE DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ, EN FORMATO WORD.

- 6.2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE ABRIL A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 539, ANTE LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE DECIDAN ASISTIR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENTREGAR **COPIA LEGIBLE DE PAGO DE BASES**, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y ADJUNTANDO **CARTA PODER SIMPLE Y FOTOCOPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHA JUNTA**, EN CASO DE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR **COPIA DEL PODER NOTARIAL**, PARA INTERVENIR MEDIANTE REPRESENTANTE A LA MISMA; EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA CON CARÁCTER DE OYENTE, SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS. EN EL SUPUESTO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE, DETERMINE COMPARECER DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.

- 6.2.1. EN ESTA JUNTA, LA ENTIDAD CONVOCANTE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES HACER A LAS BASES, SIN QUE CON ELLO SE PRETENDA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN CONCURSANTE.**
- 6.2.2. LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, PERO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS.**
- 6.3. EN LA JUNTA SÓLO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SEAN PRESENTADAS**



EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES, LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL RESPECTO. EL CONCURSANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE FORMULAR PREGUNTAS QUE NO SE REALICEN CON OPORTUNIDAD. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REALICE MODIFICACIONES A LAS BASES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ QUE LOS CONCURSANTES FORMULEN PREGUNTAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHAS MODIFICACIONES, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER SUS DUDAS.

- 6.4. CONCLUIDO EL ACTO, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE DEBERÁN RUBRICAR TODOS LOS ASISTENTES A LA MISMA, LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO, ENTREGANDO A LOS LICITANTES COPIA DE DICHA ACTA, LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, O SOLICITARLA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ÚNICAMENTE POR ESTOS MEDIOS SE LES ENTREGARÁ EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PUNTO 7: CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.

LOTE A. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA IMAGENOLOGÍA, CON SISTEMA DIGITAL

7.1 ESTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA, PERMITE CONTAR EN LAS UNIDADES DE MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS (**ANEXO TÉCNICO 3 DEL LOTE A**), CONTAR CON EQUIPO NO SOLO DE RAYOS X, SINO DE MASTOGRAFÍA Y ULTRASONIDO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INMEDIATA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

7.2 ESTE CONSTA DE PAGO MENSUAL POR UNIDAD HOSPITALARIA, YA QUE CADA UNIDAD CONFORMA CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO, COMO SE DESCRIBE EN EL **ANEXO TÉCNICO 1 DEL LOTE A**.

7.3 ASÍ MISMO SE REQUIERE DE UN SISTEMA QUE PERMITA UNA CONEXIÓN DE ESTAS ÁREAS DE SERVICIO CON LOS EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA, PARA CONSULTA DEL PERSONAL MÉDICO Y DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES, ESTE INCLUYE EQUIPAMIENTO (HARDWARE), DESCRITO EN EL **ANEXO TÉCNICO 2 DEL LOTE A**.

7.4 SE PROPORCIONA UN ARCHIVO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (**FICHAS**) REQUERIDAS TANTO PARA EL EQUIPO COMO LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DIGITAL.

EQUIPOS:

7.5 LOS EQUIPOS QUE SERVIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL LOTE A Y SERÁN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO 1 DEL LOTE A**, DEBIENDO SER PROPIEDAD DEL PROVEEDOR Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVenga AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS SERÁ OBLIGATORIO E INVARIABLEMENTE DEBE VENIR IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CONTRATO Y LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR.

7.6 SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE RESULTE NECESARIO POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O POR DESGASTE DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO, CUANTAS VECES SE REQUIERA, DE ACUERDO AL REPORTE QUE SE LE HAGA VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EN LOS QUE SE INCLUIRÁN LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO EN CASO DE SER NECESARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.



7.7 LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS, DEBERÁN EFECTUARSE EN UN PLAZO NO A MAYOR DE 24 HORAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO.

7.8 EL O LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN O USUARIO, QUE CONTENGAN LOS DIAGRAMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS, EN ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MENCIONADAS EN LOS **ANEXOS TÉCNICOS 1 Y 3 DEL LOTE A.**

7.9 SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD), MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO Y/O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO (SI FUERA EL CASO), O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

7.10 ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, EMITIDO POR COFEPRIS (BIENES DE ORIGEN NACIONAL) O CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN (BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO).

7.11 MANIFESTAR POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO:

7.12 EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS **FICHAS TÉCNICAS DEL LOTE A**, QUE INCLUYE TANTO EL SOFTWARE COMO EL HARDWARE DESCRITO EN EL **ANEXO TÉCNICO 2 DEL LOTE A.**

CAPACITACIÓN:

7.13 EL PROVEEDOR, DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ÉSTE DEBE PRODUCIR.

OTRAS:

7.14 EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.

7.15 DEBERÁ PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

LOTE B. ARRENDAMIENTO DE REVELADORAS PARA EQUIPO DE RAYOS X. EQUIPOS:

7.16 LOS EQUIPOS QUE SERVIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS **FICHAS TÉCNICAS DEL LOTE B** Y SERÁN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO 4 DEL LOTE B**, DEBIENDO SER PROPIEDAD DEL PROVEEDOR Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVenga AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS SERÁ OBLIGATORIO E INVARIABLEMENTE DEBE VENIR IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CONTRATO, Y LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR.



7.17 SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD), MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO Y/O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO (SI FUERA EL CASO), O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS **EQUIPOS** NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

7.18 ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, EMITIDO YA SEA POR COFEPRIS (NACIONALES) O DEL PAÍS DE ORIGEN (EXTRANJEROS).

7.19 MANIFESTAR POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

ACCESORIOS

7.20 EL ARRENDAMIENTO ESTARÁ SUPEDITADO A LOS PAQUETES INTEGRADOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, COMO SE ESTABLECE EN EL **ANEXO TÉCNICO 4 DEL LOTE B**, DONDE SE INDICA TIPO DE EQUIPO, CHASIS, Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ARRENDADOS.

7.21 SE DEBERÁ CONTAR CON COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS **INSUMOS** NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

CAPACITACIÓN:

7.22 EL PROVEEDOR, DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ESTE DEBE PRODUCIR.

OTRAS:

7.23 EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y TELEFONOS.

7.24 DEBERÁ PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

PUNTO 8: INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

8.1 LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEBERÁN CONTENER LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, ELABORÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

8.1.1 IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS, LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES ROTULADOS QUE LAS CONTENGAN DEBERÁN DE ESTAR DEBIDAMENTE MECANOGRAFIADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S), DEBERÁ(N) PRESENTARSE CON PRECIOS FIJOS Y FIRMES, Y UTILIZANDO SOLO DOS DECIMALES, EN PÉSO MEXICANOS (MONEDA NACIONAL), CON EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A LA CONVOCANTE.

8.1.2 LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE POR



SEPARADO Y EN SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE LOS HAGAN INVIOlables, DEBIDAMENTE ROTULADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

8.1.3 LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS **PUNTOS 8.2. Y 8.3** DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES Y FOLIANDO EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

8.1.4 LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGRAN, ASÍ COMO LOS SOBRES ROTULADOS QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, **CON LA FIRMA AUTÓGRAFA** POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENEREN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 539.

LA FALTA DE FIRMA DE MANERA AUTOGRAFA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O LOS SOBRES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022**.

NO DEBERA INCLUIRSE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA EN LA ECONOMICA O VICEVERSA, EL INCUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

8.2 DENTRO DEL SOBRE DE LA **PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CARTAS O ESCRITOS PRESENTADOS, DEBERÁN SER **LEGIBLES**, EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, **FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL (LOS) LICITANTE(S)** O DE LA (S) INSTITUCIÓN (ES) QUE SEA(N) SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":

8.2.1. COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y **ORIGINAL** PARA COTEJO.

8.2.2. ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY 539. **EN CASO DE SER PERSONA MORAL**, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE **DEBERÁ PRESENTAR COPIA, ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL.**

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL ACTA DE NACIMIENTO.

8.2.3. ORIGINAL, Y/O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.2.4. PRESENTAR EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EN EL CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON EL SERVICIO QUE SE SIGUE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

8.2.5. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU



REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, MISMO QUE DEBERÁ REDACTARSE CONFORME AL **ANEXO No. 1**.

EN CASO DE QUE COMPAREZCA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ **PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO.

8.2.6. TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA) QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE HOSPITALES, DEBIENDO ELABORARLA EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA; EN EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE OTORGARÁN EN ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS CONSUMIBLES, ACCESORIOS, INSUMOS, EN FUNCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO EL **ANEXO No. 2 LOTE A Y ANEXO No. 2 LOTE B**, SE DEBERÁ ADJUNTAR A ESTE FORMATO, CATÁLOGOS, FOLLETOS O FOTOGRAFÍAS, LOS INSTRUCTIVOS EN ORIGINAL, FICHAS TÉCNICAS, DIAGRAMAS MECANICOS, ELECTRICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MENCIONADOS EN EL **LOTE "A" Y LOTE "B"**.

8.2.7 ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTAR COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EL MATERIAL, INSUMO O EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS, EMITIDOS POR COFEPRIS (BIENES DE ORIGEN NACIONAL) O CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN (BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO).

8.2.8. ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A **PROPORCIONAR LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO** PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN **ANEXOS TÉCNICOS**, SIENDO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, Y QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS NO CUENTAN CON UNA ANTIGÜEDAD **MAYOR A DOS AÑOS**, ADEMÁS LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADOS CON NÚMERO DE CONTRATO Y LA RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL PROVEEDOR, Y AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE COMPROMETERÁ A RETIRAR LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD SIN DAÑAR LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

8.2.9.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

8.2.10 CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE RESPONSABILIZA EN CASO DE SER ADJUDICADO A ENTREGAR LIBRE A PISO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRITAS EN LOS DIRECTORIOS, ASÍ COMO **REALIZAR LA REVISIÓN Y MODIFICACIONES NECESARIAS** PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS OPEREN AL 100% EN TODAS SUS FUNCIONES, ASÍ COMO PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRONICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ESTE DEBE PRODUCIR, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR Y SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

8.2.11. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL



ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y NÚMERO TELEFÓNICO.

8.2.12 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO, QUE RESULTE NECESARIO POR DEFECTOS VICIOS OCULTOS O POR DESGASTE DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO, CUANTAS VECES SE REQUIERA, DE ACUERDO AL REPORTE QUE SE LE HAGA VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE CORRESPONDA, EN LOS QUE SE INCLUIRÁN LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO O INSUMOS EN CASO DE SER NECESARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

8.2.13 ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALLOS, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS O INSUMOS EN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO **NO MAYOR A 24 HORAS** EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO..

8.2.14. ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LA LEY No. 539. **ANEXO No. 3**

8.2.15. ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA** EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539. **ANEXO No. 4**

8.2.16. ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUIERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE EL CORREO ELECTRONICO O DOMICILIO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

8.2.17. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTOS, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO No. 5**



8.2.18. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

8.2.19. ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS GASTOS DE IMPORTACIÓN, TRASLADO, ASEGURAMIENTO, MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA, DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DE ÉL, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE SE EROGUEN EN LA PARTICIPACIÓN Y EN LA PREPARACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.2.20. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. ANEXO No. 6

DICHO ESCRITO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

8.2.21. CONSTANCIAS SELLADAS Y FIRMADAS POR EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MEDIANTE LAS CUALES SE AVALEN, QUE SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE ACUERDO AL PUNTO 1.11.

8.2.22. DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DE (LOS) FABRICANTE(S) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y/O EXISTENCIAS DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE EL LICITANTE PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN. LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES DE HABER SIDO EXPEDIDA AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEBERÁ SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.2.23. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR SEPARADO (LOTE "A" Y "B") CARTA DE RESPALDO DE (LOS) FABRICANTE(S) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN REFERENTE A LOS INSUMOS, LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES DE HABER SIDO EXPEDIDA AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEBERÁ SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOTE A PARTICIPAR.

8.2.24. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE LA CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CÉDULA, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO 12 DE LAS PRESENTES BASES.



8.2.25. ESCRITO DEL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE DEBERÁ **SOSTENER SUS PRECIOS** AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS Y DE OTRA NATURALEZA, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA Y A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **ANEXO No. 7**

8.2.26 ESCRITO LIBRE DE PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE LA CONVOCANTE (PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ), PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER DURANTE LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

8.2.27. PRESENTAR AL MENOS 2 ESCRITOS DE OPINIÓN POSITIVA DEL SERVICIO, EXPEDIDO POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA Ó PRIVADAS, DONDE HAYAN PRESENTADO SU SERVICIO, QUE AVALEN LA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTAN, INDICANDO LA RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO.

8.2.28 PRESENTAR COPIA DE DOS CONTRATOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 18 MESES QUE HAYA CELEBRADO EN UNIDADES HOSPITALARIAS, Y/O INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA.

8.2.29. ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN (TÉCNICO Y FINANCIERO.)

8.2.30. ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL EL PARTICIPANTE MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTICULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA DAR ASÍ CUMPLIMIENTO AL OFICIO No. SCGARA/2432/2017.

8.2.31 PRESENTAR **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, EMITIDA POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA.

8.2.32 DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE QUE REALIZO EL ÚLTIMO PAGO MENSUAL DE IMPUESTOS.

8.2.33 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE CONSTITUYE COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES LABORALES CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES,



LIBERANDO A SESVER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CON SUS TRABAJADORES, LO ANTERIOR EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 1.7.

8.2.34: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA **PROPUESTA TÉCNICA, (ANEXO 2, LOTE "A" Y "B")**, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, **EN MEMORIA USB**, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LA PARTIDA ESTIPULADA EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, LA FALTA DE OBSERVANCIA, **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.**

8.3 EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

8.3.1. FORMATO DE OFERTA (PROPUESTA ECONOMICA) EN EL QUE DEBERÁN DESCRIBIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL **ANEXO No. 8 Y 8 "A"**, DEBIDAMENTE REQUISITADOS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS MISMOS.

8.3.2. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA CONFORME AL **ANEXO No. 9**, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a. LA FORMA DE ENTREGA: (DESCRIBIR)
- b. EL LUGAR DE ENTREGA: (DESCRIBIR)
- c. EL TIEMPO DE ENTREGA: (DESCRIBIR)
- d. LA FORMA DE PAGO; (DESCRIBIR)
- e. DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

8.3.3. ESCRITO DONDE MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-007-2022**, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS. **ANEXO No. 10**

8.3.4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE SU COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A **PRESENTAR LA FIANZA** SOLICITADA EN EL PUNTO **13.3.** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL TEXTO ESTIPULADO EN EL **ANEXO No. 11**

8.3.5: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA **PROPUESTA ECONÓMICA 8 Y 8A**, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, **EN MEMORIA USB**, LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LA PARTIDA Y SUBPARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, LA FALTA DE OBSERVANCIA, **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.**

PUNTO 9: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

9.1. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOGONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ:

LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO **DE 12:00 A 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ.



9.2. AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE DEBERÁ DE REGISTRARSE PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 9.2.1. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE ASISTA AL EVENTO.
- 9.2.2. FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y OPTA POR ENVIAR LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA CERTIFICADA, DEBERÁ ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN BASES.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE CONSIDEREN ADECUADAS, A EFECTO DE QUE SUS PROPOSICIONES SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

NO SE REGISTRARÁ, NI SE RECIBIRÁ NINGUNA PROPUESTA DE LICITANTE ALGUNO, QUE SE PRESENTE DESPUÉS DEL HORARIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

9.3. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EN UN SOLO EVENTO, REALIZANDO EN PRIMER LUGAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DESECHÁNDOSE AQUELLAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO A QUE SE REFIERAN LAS BASES, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

LOS SOBRES QUE NO CUENTEN CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO, LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE FUERON DESECHADAS, TAMBIÉN QUEDARÁN BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN Y LOS QUE CORRESPONDAN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PERMANECERÁN SIN ABRIR.

LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS, DURANTE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PODRÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS SOBRES DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN CASO DE NO SOLICITARLO QUEDARÁN BAJO RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PERTENECIENTE A SESVER.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO QUEDA ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO, EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN, (CELULARES, TABLET, LAPTOP, RADIO, ECT.) POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, LO DEBERÁN DE APAGAR AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

9.4. INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDA LA LICITACIÓN MOSTRARÁ LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS ASISTENTES, PARA COMPROBAR QUE NO HAN SIDO VIOLADOS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y PROCEDER A ABRIRLOS ANTE LA PRESENCIA DE TODOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DANDO LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS PROPOSICIONES, REALIZANDO EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS. NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.



- 9.5. EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEN LA LICITACIÓN, DARÁ A CONOCER LOS LOTES, POR LOS QUE CONCURSA CADA LICITANTE, ASIMISMO, EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DARÁ LECTURA A LOS IMPORTES, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS.
- 9.6. TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SUS IMPORTES. SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON DESECHADAS, ASENTANDO LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON DESECHADAS.

- 9.7. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DE FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA CUANDO MENOS POR DOS PROVEEDORES DESIGNADOS POR LOS CONCURSANTES.

EN EL ACTA REFERIDA, SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO, AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

- 9.8. LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ DE FORMA CUANTITATIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY No. 539, AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE TURNARÁ A **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, EL EXPEDIENTE CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO; EMITIDO ÉSTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO CORRESPONDIENTE.

PUNTO 10: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

- 10.1. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV, DE LA LEY No. 539, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS NO ACEPTADAS; ASIMISMO EXPRESARÁ CUAL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO SE DESCALIFIQUE A ALGUNO(S) DE LOS LICITANTES.
- 10.2. EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA A FAVOR DE QUIÉN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CÉLEBRAR EL CONTRATO DE LA PRESENTE



LICITACIÓN.

- 10.3.** EN CASO DE SER NECESARIO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PODRÁ SOLICITAR PARA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, LA OPINIÓN TÉCNICA DE UNA DEPENDENCIA O INSTANCIA GUBERNAMENTAL, ESPECIALIZADA EN EL ANÁLISIS DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES CUANDO ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, CON EL FIN DE COMPROBAR Y DETERMINAR SU CAPACIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFERTA.
- 10.4.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DARÁ PREFERENCIA, RESPECTO DE BIENES O SERVICIOS, DE TECNOLOGÍA Y CALIDAD SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA PROPUESTA INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO SE REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- 10.5.** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DEL **ANEXO TÉCNICO** Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, SERÁ LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, ASÍ COMO DE EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN SERÁ EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER.

PUNTO 11: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

- 11.1.** SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
 2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA;
 3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;
 4. INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES;
 5. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS.

QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SI, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE: **"QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ENTES PÚBLICOS VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y PONDRÁN EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA TODA POSIBLE IRREGULARIDAD; VIGILARÁN, ASIMISMO LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A NORMAS OFICIALES MEXICANAS O NORMAS MEXICANAS"**.



DE IGUAL FORMA, SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE ENTRE SÍ SE OTORGUEN Y/O RECIBAN CARTAS DE APOYO QUE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

PUNTO 12: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

- 12.1. SE NOTIFICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN EL **A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022 A LAS 11:30 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- 12.2. EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY No. 539, NOTIFICÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO Y HACIÉNDOSE PÚBLICO VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, PUDIENDO LOS LICITANTES O **SUS REPRESENTANTES** LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- 12.3 "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN, AL EFECTO, LA SECRETARÍA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO DICHA SOLICITUD PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO (S)".
LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHOS LINEAMIENTOS Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 31 Y 32 PRIMER PARRAFO DE LOS MISMOS.

PUNTO 13: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

- 13.1 EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **29 DE ABRIL DE 2022**, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ COMPARECER ANTE EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ.
- 13.2. PARA TAL EFECTO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR A MÁS TARDAR EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:



- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, DEL LICITANTE O EN SU CASO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN SU CASO LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, Y EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.
- ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA LICITANTE.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES.
- REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SEFIPLAN. SI EL PROVEEDOR NO ESTA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE ESA DEPENDENCIA, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **ANEXO No. 12.**
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO ANTES CITADO, DONDE SE ACREDITE NO TENER OBLIGACIONES FISCALES CON EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- ACUSE DEL ESCRITO PRESENTADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO QUE SE INCLUYE EN LOS ANEXOS.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICANDO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; DE NO COMPARECER, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- 13.3** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS INSÚMOS Y DE LOS EQUIPOS QUE OTORQUE EN ARRENDAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS



SERVICIOS Y EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR **DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TALES EFECTOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CONFORME AL **ANEXO No. 11. EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

PARA ESTE EFECTO, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

13.3.1. LA FIANZA DEBERÁ ESTAR **VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA Y UN AÑO POSTERIOR.**

13.3.2. DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 178, 282 Y 283, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

13.3.3. SE DEBERÁ COMPROMETER A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

13.3.4. LA PÓLIZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR ESCRITO A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

13.4. EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ POR MENSUALIDADES VENCIDAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE DEL MES INMEDIATO ANTERIOR POR EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA DE ESTE ORGANISMO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE "SESVER", UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACTAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., ADJUNTANDO A LA MISMA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, VALIDADAS POR EL JEFE DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR, EL DIRECTOR DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ASÍ MISMO, DEBERÁ LLEVAR LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

DATOS DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DOMICILIO FISCAL: SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ

RFC: SSV-970307-2Q5.

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUEN EL NÚMERO DE LOTE, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL; ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO Y DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE AMPARA LOS MISMOS.

13.5. DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y



CUANDO NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. LAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 539.

- 13.6.** TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ OPTAR POR DEMANDAR SU CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.

PUNTO 14: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

- 14.1.** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y APEGÁNDOSE AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539, PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUANDO:

- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

- 14.2** DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY No. 539, QUE A LA LETRA DICE:

"SI LA LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARASE DESIERTA CON BASE EN LAS FRACCIONES I, II, III Y V DEL ARTÍCULO 47 DE ESTA LEY, SE MANDARÁ A PUBLICAR OTRA CONVOCATORIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PRIMERA.

SI LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA, SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EN CASO DE QUE UNA LICITACIÓN SEA DECLARADA PARCIALMENTE DESIERTA, RESPECTO A UNA O VARIAS PARTIDAS NO ADJUDICADAS, SE ESTARÁ A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY."

PUNTO 15: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

- 15.1.** CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD ESTIMADA SOLICITADA DE LA PARTIDA EN CONCURSO, EN CUALQUIER ETAPA DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ORGANISMO.



PUNTO 16: INFRACCIONES.

16.1. LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY N° 539, SE CONSIDERARÁN INFRACCIONES LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR AL ENTE PÚBLICO INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO A LA ECONOMÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON EL ENTE PÚBLICO O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LOS CONVOCANTES;
- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y
- VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

PUNTO 17: DE LAS SANCIONES.

17.1. LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATO RESPECTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN LAS ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚMERO 539, LOS CUALES ESTABLECEN:

"ARTÍCULO 73.- A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:

I. MULTA DE CIENTO A MIL UNAS; Y

II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS."

"ARTÍCULO 74.- AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA, INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS Y DEBIÉNDOSE INCORPORAR DICHA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE."

"ARTÍCULO 75.- LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN."

ASÍ COMO LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY QUE LAS REGULA O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

17.2. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIONES VIII Y XIII Y 62 DE LA LEY 539, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL AL PARTICIPANTE ADJUDICADO EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENNA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **CINCO AL MILLAR** DEL MONTO TOTAL DE LOS INSUMOS NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, **POR CADA DÍA NATURAL** DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR. LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- II. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PUNTO 18: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

- 18.1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 19: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

- 19.1. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES, PARA AQUELLOS QUE NO ACUDAN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHAS MODIFICACIONES PODRÁN SER CONSULTADAS EN LOS SITIOS MENCIONADOS EL PUNTO 6.4 DE LAS PRESENTES BASES.

XALAPA, VER., 04 DE ABRIL DE 2022

ATENTAMENTE
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS
ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER DE SESVER.
LOTE "A"
ANEXO TÉCNICO 1

No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachon	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcazar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Cordoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oluta Acayucan	Hospital General Perote (NUEVO)
1	Sala de Rayos X Análoga	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Rayos x móvil digital	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1								
3	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Radiología General		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Digitalizador CR (Computed Radiography) para alta productividad	1																	
5	Carro para estación de visualización móvil para quirófano	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Mastógrafo analógica			1															
7	Mastógrafo digital de campo completo		1		1	1					1								
8	Estación de Diagnóstico avanzado para mastografía	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1								
9	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Mastografía			1															
10	Unidad portátil para ultrasonografía doppler color	1	1			2				1	1								
11	Ultrasonido portátil de uso general	1	1		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Unidad de ortopantografía		1			1			1										
13	Unidad de ortopantografía panorámico digital				1														



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS
ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.
LOTE "A"
ANEXO TÉCNICO 2**

HARDWARE																			
No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Náchon	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoahuas Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oltuta Acayucan	Hospital General Perote
14	Estación de Diagnóstico	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Estación RIS (Radiology Information System)	5	5	5	7	6	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3
16	Kiosco para consulta de imágenes médicas	10	7	7	6	10	4	4	4	7	7	4	4	4	4	4	4	4	4
17	Servidor PACS (Picture Archiving and Communication System) Central	1																	
18	Servidor PACS (Picture Archiving and Communication System)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Cd's para pacientes externos (mensual)	Min/Máx 50/170	Min/Máx 60/190	Min/Máx 40/140	Min/Máx 85/300	Min/Máx 95/350	Min/Máx 15/50	Min/Máx 20/80	Min/Máx 20/160	Min/Máx 15/50	Min/Máx 30/120	Min/Máx 35/100	Min/Máx 20/60	Min/Máx 10/30	Min/Máx 15/40	Min/Máx 5/20	Min/Máx 5/20	Min/Máx 15/40	Min/Máx 5/20
SOFTWARE																			
No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Náchon	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoahuas Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oltuta Acayucan	Hospital General Perote
20	Sistema Clínico Electrónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	Red Robusta e Internet	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	Adecuaciones a las Instalaciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS
ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

LOTE A
ANEXO TÉCNICO 3

ANEXO DIRECTORIO LOTE A

NÚMERO	CLAVES	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NÚMERO DE TELEFONO LOCAL
1	VZSSA004160	HOSPITAL GENERAL PANUJO DR. MANUEL ÁVILA	01 - PÁNUJO	123 - PÁNUJO	0001 - PÁNUJO	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 19 NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (93998)	846	2663655
2	VZSSA005560	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA	01 - PÁNUJO	156 - TANTOYUCA	0001 - TANTOYUCA	CAMINO LINDERO TEMATE NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. LA MORITA C.P. (92101)	789	8932584
3	VZSSA006815	HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCAZAR	02 - TUXPAN	189 - TUXPAN	0001 - TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO	ÁLVARO OBREGON NO. EXT. 13 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (92800)	783	8340199
4	VZSSA004744	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	03 - POZA RICA	131 - POZA RICA DE HIDALGO	0001 - POZA RICA DE HIDALGO	DE LAS FLORES NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. LAS VEGAS C.P. (93210)	782	8239815
5	VZSSA003361	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	102 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	0001 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	CARRETERA FEDERAL TLAPACOYAN-NAUTILA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. LAS PALMAS C.P. (93600)	232	3730456
6	VZSSA002953	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DR. MIGUEL DORANTES MESA	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AGUAS CALIENTES NO. EXT. 100 NO. INT., COL. PROGRESO MACULTEPIL C.P. (91130)	228	8433690
7	VZSSA002965	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	AVENIDA RUIZ CORTINES NO. EXT. 2903 NO. INT., COL. COL. UNIDAD MAGISTERIAL C.P. (91020)	228	8144500
8		HOSPITAL GENERAL PEROTE (NUEVO)	05 - XALAPA	128 - PEROTE	0001 - PEROTE			
9	VZSSA002970	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRIQUEZ	PEDRO RENDON NO. EXT. 1 NO. INT., ENTRE CALLE ALONSO GONDO Y CALLE NICOLAS BRAVO, COL. CENTRO C.P. (91000)	228	8188090
10	VZSSA001365	HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA	06 - CÓRDOBA	044 - CÓRDOBA	0001 - CÓRDOBA	KM. 341.5 CARRETERA A VERACRUZ NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. INDUSTRIAL C.P. (94690)	271	7120315
11	VZSSA004880	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO	07 - ORIZABA	138 - RÍO BLANCO	0001 - RÍO BLANCO	ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA KM. 2 NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. REFORMA C.P. (94735)	272	7252703
12	VZSSA006972	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE NO. EXT. 1074 NO. INT., COL. COL. ZARAGOZA C.P. (91700)	229	9317848
13	VZSSA007730	HOSPITAL GENERAL DE TARMOYA (VERACRUZ)	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	AVENIDA DEL ARBOL ENTRE SABINO Y NACATLILLO NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. RESERVA TARMOYA 2 C.P. (91855)	229	9866569
14	VZSSA010212	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	08 - VERACRUZ	028 - BOCA DEL RÍO	0001 - BOCA DEL RÍO	CALLE AQUILES SERDAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. COL. RICARDO FLORES MAGON C.P. (94290)	229	9234830
15	VZSSA001384	HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ	09 - COSAMALOAPAN	045 - COSAMALOAPAN DE CARPIO	0001 - COSAMALOAPAN	NICOLAS BRAVO NO. EXT. 306 NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (95400)	288	8821155
16	VZSSA007882	HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	116 - OLUTA	0001 - OLUTA	CARRETERA ACAYUCAN-OLUTA KM. 1.13 NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (96180)	924	2450045
17	VZSSA001150	HOSPITAL REGIONAL DE COATZA COALCOS DR. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	11 - COATZA COALCOS	039 - COATZA COALCOS	0001 - COATZA COALCOS	ZARAGOZA NO. EXT. 801 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (96400)	921	2125112
18	VZSSA003595	HOSPITAL GENERAL DE MIAUITLÁN	11 - COATZA COALCOS	108 - MIAUITLÁN	0001 - MIAUITLÁN	AVENIDA 18 DE OCTUBRE NO. EXT. 114 NO. INT., COL. SANTA CLARA C.P. (96730)	922	2233772



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SALA DE RAYOS X ANÁLOGA	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Generador de rayos x
2	Potencia: 40kw
3	Alimentación :230v, 50/ 60 hz
4	Rango de kv: 40 - 125kv, pasos de 1kv
5	Rango de ma: 10 a 500 ma
6	Rango de mas: 0.1 a 500 mas
7	Mesa del paciente
8	Movimiento de la superficie de la mesa, longitudinal : 1,000(±500)mm
9	Movimiento de la superficie de la mesa, transversal(lateral): 250(±125)mm
10	Peso máximo del paciente: 300kg
11	Soporte vertical de pared
12	Recorrido: vertical 1,640mm (420 a 2,060mm)
13	Soporte del tubo montado al suelo
14	Ángulo de rotación del tubo: ±135°
15	Recorrido longitudinal del tubo: 2,200mm
16	Tubo de rayos x
17	Tamaño del punto focal : 0.6/1.5mm
18	Capacidad calorífica del ánodo: 200khu
19	Colimador:
20	Tamaño máx. Del campo: más de 43x43cm(17x17pulg) a 100cm sid
21	Para uso con casete o chasis con ip de fosforo para radiología general
22	Manuales de operación en español.
23	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
24	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
25	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
RAYOS X MÓVIL DIGITAL	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Generador de rayos x
2	Potencia de 2.5 kw
3	Corriente de 35 ma
4	Ajuste de kilovoltaje pico de 40 kv a 100 kv en pasos de 1 kv
5	Tubo de rayos x
6	Punto focal de 1.2 mm
7	Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 50 khu
8	Detector digital plano
9	Adquisición o lectura de escala de grises de 16 bits
10	Matriz de 2800 x 2300 pixeles o mayor
11	Plano de ioduro de cesio u oxisulfuro de gadolinio.
12	Tamaño de 35 cm. X 43 cm. (14" x 17") o 43 cm. X 43 cm (17" x17")
13	Tamaño del pixel de 150 micrones o menor
14	Conexión alámbrica e inalámbrica del detector
15	Almacenamiento interno del detector de al menos 100 imágenes
16	Rodamiento con sistema de frenado
17	Peso de 100 kg. O menor
18	Con baterías para la exposición, no motorizado
19	Cajón portadetector con carga eléctrica para el detector
20	DICOM
21	Con unidad de grabación USB
22	Panel de operación flexible con movimientos de rotación, inclinación y ajuste de altura
23	Manuales de operación en español.
24	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
25	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103700000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA RADIOLOGÍA GENERAL	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel
2	Densidad de pixel o lectura de 5 píxeles/mm y 10 píxeles/mm
3	Rendimiento por hora de 73 para el tamaño 18 x 24"
4	Peso de 39 kg
5	Chasis para propósito general :
6	24 x 30 cm. (10" x 12")
7	35 x 43 cm. (14" x 17")
8	Estación de visualización o consola con monitor de 19 " o mayor
9	Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10	Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11	Conexión DICOM
12	Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13	Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14	Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15	Manuales de operación en español.
16	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA ALTA PRODUCTIVIDAD	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel.
2	Densidad de pixel o lectura de 5 píxeles/mm, 10 píxeles/mm y 20 píxeles/mm
3	Rendimiento por hora de 165ips/hr para el tamaño 18 x 24"
4	4 bahías para chasis
5	Chasis para propósito general :
6	24 x 30 cm. (10" x 12")
7	35 x 43 cm. (14" x 17")
8	Estación de visualización o consola con monitor de 19 " o mayor
9	Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10	Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11	Conexión DICOM
12	Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13	Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14	Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15	Manuales de operación en español.
16	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
CARRO PARA ESTACIÓN DE VISUALIZACIÓN MÓVIL PARA QUIRÓFANO	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Permite la comunicación y visualización de imágenes radiológicas
2	Comunicación inalámbrica
3	Estructura móvil de acero inoxidable
4	Con ruedas y sistema de frenado
5	Repisa para teclado y mouse
6	Brazo para soporte del monitor
7	Computadora con arquitectura de mini torre
8	Ups
9	Cable de alimentación de 3m de longitud grado médico
10	Manuales de operación en español.
11	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
12	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
13	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
MASTÓGRAFO ANALÓGICO	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Unidad de rayos "x" específica para estudios de mastografía
2	Generador de rayos x de alta frecuencia con potencia de 5 kw
3	Rango de mas de 1 a 640 mas
4	Rango de kv de 20 a 35 kv, con incrementos de 0.5 kv
5	Tubo de rayos "x" con ánodo y filtro de molibdeno
6	Puntos focales: de 0.1 mm (pequeño) y 0.3 mm (grande)
7	Ánodo rotatorio de 3000rpm 50hz
8	Capacidad calorífica del ánodo de 300 khu
9	Control automático de exposición (AEC)
10	Agd (dosis glandular media)
11	Distancia foco objetivo o sid o ffd de 65 cm
12	Brazo con movimiento manual o motorizado (opcional): rotación +/- 180 grados
13	Movimiento vertical motorizado de 85cm (428mm a 1278mm)
14	Sistema de compresión motorizada y manual
15	Magnificación de 1.5 x/2x
16	Paletas de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm.
17	Memoria para las ultimas 1300 exposiciones
18	Compatibilidad con CR del mismo fabricante que el mastógrafo
19	Manuales de operación en español.
20	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO	
PÁGINA 1 DE 2	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Sistema de mamografía digital diseñado para la obtención de imágenes de mamografías digitales
2	Generador de rayos "x" de alta frecuencia
3	Potencia de 7 kw
4	Rango de mas de 2 a 600
5	Rango de kv de 22 a 49 , con incrementos de 1 k v
6	Tubo de rayos "x" con ánodo de tungsteno
7	Capacidad calorífica del ánodo de 300,000hu
8	Selección automática de filtros para mastografía de rodio y aluminio
9	Control automático de exposición (AEC)
10	Sid de 650mm
11	Colimador automático
12	Puntos focales:
13	Grande: 0.3mm
14	Pequeño : 0.1 mm
15	Brazo con movimientos de rotación o vertical
16	Rotación + 190° a -190°
17	Recorrido vertical de 690 mm a 1500mm
18	Sistema de compresión motorizado automático y manual.
19	Factor de magnificación de 1.8x
20	Paleta de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm
21	Paleta de compresión tipo spot
22	Paleta de compresión para biopsia graduada o fenestrada
23	Detector:
24	De selenio amorfo (a- se)
25	Gradación de salida de 16 bits
26	Matriz de 4728 x 5928 pixeles
27	Tamaño del pixel de 50 micrones
28	Dqe de 65%, 10lp/mm) para 2d y 3d
29	Tiempo desde la finalización de la exposición hasta la disponibilidad del siguiente exposición de 15 segundos o menor
30	Crecimiento a futuro (escalable) para poder realizar : tomosíntesis, biopsia estereotáxica; biopsia guiada por tomosíntesis y que permita realizar mamografía con realce de contraste mediante técnica de energía dual (CEDM)
31	Estación de adquisición de mastografía digital
32	Pantalla lcd de 21" o mayor



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO	
PÁGINA 2 DE 2	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
.NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
33	Matriz de 2mp
34	Almacenamiento en disco duro de 500gb o mayor
35	Interface de red ethernet 10/ 100 / 1000
36	Estándar dicom:
37	Dicom storage
38	Dicom mwm (modality worklist management)
39	Dicom print
40	Dicom modality performed procedure (mpps)
41	Software pdi para almacenar estudios
42	Manuales de operación en español.
43	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
44	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
45	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
ESTACIÓN DE DIAGNOSTICO AVANZADO PARA MASTOGRAFÍA	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Dos pantallas LCD de 21" o mayor con matriz de 5mp y sensor integrado para calibración
2	Pantalla LCD o TFT de 19" o mayor
3	Visualización 2D / 3D y procesamiento de imágenes, mediciones, anotaciones, informes de mamografía, impresión, almacenamiento y herramientas de administración de imágenes.
4	Almacenamiento en disco duro de 1TB o mayor
5	Interface de red ethernet 1000 base T
6	Estándar DICOM
7	DICOM storage
8	DICOM query/retrieve (q/r)
9	Manuales de operación en español.
10	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
11	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
12	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA CON RESOLUCIÓN DE 50 MICRONES	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel
2	Densidad de pixel o lectura de 5 píxeles/mm, 10 píxeles/mm y 20 píxeles/mm
3	Rendimiento por hora de 40 ips/hr para mastografía en tamaño 18 x 24"
4	Peso de 39 kg
5	Chasis para mastografía de :
6	24 x 30 cm
7	18 x 24 cm
8	Estación de visualización o consola con monitor de 19" o mayor
9	Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10	Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11	Conexión DICOM
12	Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13	Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14	Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15	Manuales de operación en español.
16	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
UNIDAD PORTATIL PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Monitor inclinable LCD 10.4"
2	Rango dinámico del sistema de 165 db
3	Despliegue con 256 tonalidades de grises y 256 paleta de colores
4	Con peso de 3.4kg (con batería integrada)
5	DICOM
6	Profundidad de despliegue de imagen de 35cm
7	Exportación de imágenes a un dispositivo USB
8	Optimización automática de la imagen con un solo botón
9	Reducción de ruido en la imagen para mejorar la visualización de bordes
10	Zoom al 100% en tiempo real e imagen congelada
11	Programa completo de mediciones, reportes y cálculos:
12	Distancias
13	Área
14	Volumen
15	Velocidades y aceleración
16	Modos de operación:
17	Modo 2D
18	Modo M
19	Modo doppler color
20	Modo doppler continuo
21	Modo doppler pulsado
22	Doppler tisular
23	Manuales de operación en español.
24	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
25	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
ULTRASONIDO PORTATIL DE USO GENERAL	
PAGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de 6 controles independientes
2	Con procesamiento digital de imagen
3	Rango dinámico del sistema de 170 db
4	Modos:
5	Bidimensional con modo M
6	Doppler pulsado
7	Doppler color
8	Sistema de angio o power doppler
9	Imagen espacial compuesta
10	Capacidad zoom 4x
11	Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 200 cuadros o mayor
12	Monitor LCD de 12.1"
13	Con 256 tonos de grises
14	Touchpad o trackball integrado al tablero de control
15	Imagen trapecio
16	Imagen b-steer
17	Optimización automática de la imagen
18	Velocidad de compensación del sonido
19	Mediciones:
20	Distancias
21	Área
22	Volumen
23	Ángulos
24	Velocidades y aceleración
25	Unidad de almacenamiento por medio de USB
26	Capacidad para incorporar software para cardiología, doppler
27	Capacidad de exportar imágenes en formato jpeg o bmp y avi
28	Con un peso de 4.9kg
29	DICOM storage, DICOM worklist, DICOM send y/o print
30	Transductores electrónicos multifrecuencia lineal y convexo
31	Manuales de operación en español.
32	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
33	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
34	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Cada estación de diagnóstico deberá contar con 1 monitor de grado médico de 19" o mayor, con resolución mínima de 3 mega a color pixeles para radiología general y 2 monitores de grado médico de 19" o mayor, con resolución mínima de 5 mega pixeles para mastografía
2	Cada estación deberá contar con un monitor administrativo, a color, de 21" o mayor
3	Las estaciones de trabajo deben incluir el hardware necesario para la operación y manejo del sistema, considerando las especificaciones recomendadas por el fabricante en su manual de operación
4	Manuales de operación en español.
5	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
6	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
7	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
ESTACIONES DE RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Cada estación deberá contar con un monitor administrativo, a color, de 21" o mayor
2	Las estaciones de trabajo deben incluir el hardware necesario para la operación y manejo del sistema, considerando las especificaciones recomendadas por el fabricante en su manual de operación
3	Manuales de operación en español.
4	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
5	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
6	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
KIOSKO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MEDICAS	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Pantalla táctil de 22"
2	Sistema operativo windows
3	Comunicación inalámbrica
4	Conexión usb
5	Teclado alámbrico o en pantalla
6	Almacenamiento en disco de estado sólido de 128gb
7	Resolución full hd de 1920 x 1080
8	16.7 millones de colores
9	Batería de litio
10	Mtbf de 50.00horas
11	Manuales de operación en español.
12	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
13	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
14	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER.
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	1 Rack 42 U
2	2 Switches Administrables
3	Velocidad 1GB o superior
4	Puertos 24 o superior
5	Capa 3 Administrable
6	Stack Mode
7	2 Servidores
8	128 GB Ram
9	CPU - Intel Xeon 4116 2.1 G 12C/24T o superior
10	2 HD -300 GB a 15K RPM sas 12 GBps
11	Raid Controller
12	Puerto Ethernet
13	2 10 Gb
14	6 1 Gb
15	Fuente de poder redundante
16	Ambiente virtualizado en VMWare ESXi 6.7
17	1 Unidad de almacenamiento 96 TB o superior
18	2 UPS - 3000 VA o superior
19	Manuales de operación en español.
20	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
21	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	RAM - 96 GB o superior
2	CPU - Intel Xeon 4208 2.1G 8C/16T o superior
3	Storage - 10 TB + 2 TB HotSpare
4	Fuente de poder redundante
5	Ambiente virtualizado en VMWare ESXi 6.7
6	S.O.Windows Server 2016
7	Manuales de operación en español.
8	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
9	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO	
PÁGINA 1 DE 3	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	ARQUITECTURA
1.1	Arquitectura de almacenamiento configurable por sitio, departamento y especialidad
1.2	Sistema de almacenamiento escalable y centralizado
1.3	Con sistema de indexación por múltiples hospitales, múltiples sitios, múltiples departamentos
1.4	Despliegue, administración y mantenimiento simplificados a través de la interfaz
1.5	Recuperación centralizada de desastres, alta disponibilidad y funciones de respaldo
2	PLATAFORMA
2.1	Proporciona acceso a imágenes e informes sobre ipad®, iphone®, android™, pc y mac a través de una aplicación que no deje huella (zero footprint, zero-download viewer) y que no requiere descarga de código, en todas sus plataformas
2.2	Que soporte los navegadores:
2.3	Apple safari
2.4	Google chrome
2.5	Microsoft internet explorer 8 y superiores
2.6	Mozilla firefox
2.7	Que cuente con un app que se pueda descargar de manera gratuita en apple store y en google play para plataformas móviles
2.8	Que soporte active directory (A/D) con LDAP
2.9	Que soporte SSL (secure socket layer)
3	FUNCIONES
3.1	Almacenaje de los datos en formatos de archivo nativos, sin la necesidad de envolturas, formatos o contenedores propios
3.2	Funciones de gestión de lifecycle management (ilm), para mover datos a través de capas de almacenamiento y eliminar datos obsoletos
3.3	Trazas de auditoría
3.4	Funciones de control de calidad e informes
3.5	Storage commitment scu que permite enviar al país la responsabilidad de almacenar los conjuntos de datos dicom
3.6	Permitir un acceso a los datos clínicos del paciente sin importar el departamento, sitio y/o rede hospitalaria
3.7	Que visualice imágenes no-dicom (jpg, png, mp4, mpg, tiff)
3.8	Que visualice imágenes dicom
3.9	Herramientas básicas 2D
3.1	Nivel de la ventana
3.11	Zoom
3.12	Paneo
3.13	Lupa
3.14	Giro
3.15	Ángulos
3.16	Mediciones de roi
3.17	Anotaciones de texto
3.18	Cine
3.19	Soporte de presentación en escala de grises dicom (GSPS)



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO	
PÁGINA 2 DE 3	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
3.20	Herramientas MIP/MPR
3.21	MPR oblicuo
3.22	MPR ortogonal
3.23	Líneas de referencia
3.24	MIP
3.25	Medición de volumen
3.26	MPR curvo
3.27	Herramientas 3D
3.28	Remoción de hueso
3.29	Generación de volumen
3.30	Colaboración multiusuario con invitación por correo electrónico
3.31	Líneas de referencia (primera, actual, última) con desplazamiento sincronizado
4	INTEGRACION
4.1	Proporcionar acceso a imágenes y datos DICOM y no-DICOM a través de un visor universal que puede ser integrado con HIS / RIS / EMR
4.2	Basado en estándares abiertos como DICOM, HL7, IHE, XDS
5	AGENDA
5.1	Programación de citas en los diferentes departamentos del hospital
5.2	Posibilidad de combinar varias condiciones tales como: modalidad, sala, equipo, médico, procedimiento, etc.
6	ARRIBO DE PACIENTES
6.1	Solo necesita un clic para seleccionar un examen programado y otro para admitir al paciente
6.2	Se puede acceder al registro del paciente también en este momento para actualizar los datos del registro si es necesario
7	EJECUCION
7.1	Ejecución de examen único o múltiple permitida
7.2	Lista de trabajo filtrada por un médico o técnico hecha automáticamente por el nombre de usuario registrado
7.3	Se permiten múltiples sesiones para diferentes usuarios
7.4	Códigos de colores prioritarios para la ejecución de exámenes
8	INFORMES
8.1	Lista de trabajo para médico
8.2	Selección de estudio individual o múltiple para informe
8.3	Códigos de color para prioridad de reporte
8.4	Segunda opinión
8.5	Informes utilizando: entrada de texto con corrección ortográfica
8.6	Opción "informada por" y "validada por" para dos médicos diferentes en el mismo informe
8.7	Firmas digitalizadas
8.8	Agregar o quitar procedimientos para reportar
8.9	Diferentes plantillas de informe para médicos, procedimientos, modalidades, etc
9	TRANSCRIPCION



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO	
PÁGINA 3 DE 3	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
9.1	Lista de trabajo para transcripción
9.2	Código de color para prioridad de transcripción
9.3	Plantillas de informes
9.4	Revisar ortografía sin conexión / en línea
10	SISTEMA DE DETECCIÓN DE CANCER
10.1	Agenda
10.2	Cartas de invitación y cuestionarios
10.3	Lectura doble ciego
10.4	Bi-rads
10.5	Evaluación
10.6	Indicadores
10.7	Integración con el sistema de información de laboratorio (LIS)
11	INFORME DE ENTREGA
11.1	Control de examen / entrega
11.2	Posibilidad de controlar exámenes / informes de entrega
11.3	Exámenes / informes de la segunda solicitud de copia
11.4	Integración con soluciones de entrega como el portal web para pacientes / médicos, sistemas robóticos de CD / DVD y folletos en papel





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRÁFIA DIGITAL	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Tensión de alimentación dentro del rango de 60 KVp a 99 KVp.
2	Corriente del tubo (ánodo) dentro del rango de 1 mA a 16 Ma.
3	Punto o mancha focal de 0.5 mm o menor.
4	Filtración total mínima de 2.5 mm Al eq.
5	Tiempo de exposición máxima para radiografía panorámica de 16 seg.
6	Tiempo de exposición máxima para radiografía cefalográfica de 15 seg.
7	Procesado automático de los datos obtenidos por medio del software del equipo.
8	Posicionamiento del paciente por medio de 2 o 3 haces luminosos (láser).
9	Compensación mediante ajuste de radiación o KV.
10	Ajuste de altura y puntos de fijación del paciente.
11	Módulo de control para manejo de parámetros de exposición.
12	Brazo integrado para cefalografía con sensor digital con pixeles dentro del rango de 100 µm a 200 µm y al menos 14 bits.
13	Que permita exportar imágenes en formato DICOM.
14	Sistema de diagnóstico con generación de código error.
15	Computadora adecuada con software para manejo de radiología digital e imágenes digitales.
16	Radiografía panorámica estándar.
17	Radiografía panorámica pediátrica con reducción de dosis y campo de radiación.
18	Radiografía de articulaciones temporomandibulares en proyección lateral con boca abierta y boca cerrada .
19	Cefalografía en dirección de la radiación postero/anterior (PA).
20	Cefalografía lateral .
21	Senos maxilares.
22	Posibilidad de actualizar o escalar a escaneado y modelaje 3D.
23	Manuales de operación en español.
24	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
25	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE A

NOMBRE GENÉRICO:	
UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Tensión de alimentación dentro del rango de 50 kv a 90 kv.
2	Corriente del tubo (ánodo) dentro del rango de 1 mA a 16 Ma.
3	Punto o mancha focal de 0.5 mm o menor.
4	Filtración total mínima de 2.8 mm Al eq.
5	Tiempo de exposición máxima para radiografía panorámica de 16 seg.
6	Tiempo de exposición máxima para radiografía cefalográfica de 15 seg.
7	Procesado automático de los datos obtenidos por medio del software del equipo.
8	Sistema de diafragmas o colimadores.
9	Posicionamiento del paciente por medio de 2 o 3 haces luminosos (láser).
10	Compensación mediante ajuste de radiación o KV.
11	Ajuste de altura y puntos de fijación del paciente.
12	Módulo de control para manejo de parámetros de exposición.
13	Brazo integrado para cefalografía con sensor digital con pixeles dentro del rango de 100 µm a 127 µm y al menos 14 bits.
14	Conexión directa a la red mediante uso de fibra óptica o cable de red.
15	Sistema de diagnóstico con generación de código error.
16	Computadora adecuada con software para manejo de radiología digital e imágenes digitales.
17	Radiografía panorámica estándar.
18	Radiografía panorámica pediátrica con reducción de dosis y campo de radiación.
19	Radiografía de articulaciones temporomandibulares en proyección lateral con boca abierta y boca cerrada.
20	Cefalografía en dirección de la radiación postero/anterior (PA).
21	Cefalografía lateral.
22	Senos maxilares.
23	Segmentado o toma parcial.
24	Manual de operación en Español.
25	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
26	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
27	Registro sanitario vigente y/o DOF.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE
IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

LOTE B
ANEXO TÉCNICO 4

NO.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIGITALIZADORA DE ALTA RESOLUCIÓN	IMPRESORA LASER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO CLAVE 531493.00 73	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 18X10	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 10X12	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 14X17	ESTACIÓN DE TRABAJO	MUEBLE PARA CR	UPS 1500 KVA	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 8X10 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 10X12 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 14X17 CAJA CON 100 HOJAS
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
3	UNEME DE PLATÓN SÁNCHEZ	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
4	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
5	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	1	1	2	2	2	2	1	3	0	2	2
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	1	1	2	2	2	2	1	3	0	1	1
7	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELÉNQUER	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
8	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
10	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS ZONTECOMATLÁN	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
12	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
13	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3
14	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
16	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
17	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA SUFROSINA CAMACHO	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
18	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIÓ MENDEZ LIMA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	2
19	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2
20	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
21	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
22	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3
23	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
24	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
25	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
26	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
27	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
28	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
29	HOSPITAL GENERAL ISLA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3
30	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
31	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
32	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
33	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BUIZAS DE LÓPEZ ARIAS	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
34	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
35	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORDONEL PÉREZ	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
36	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
37	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
38	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
39	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHULICAPAN	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
40	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE VER.	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEVER LOTE B ANEXO TÉCNICO 5

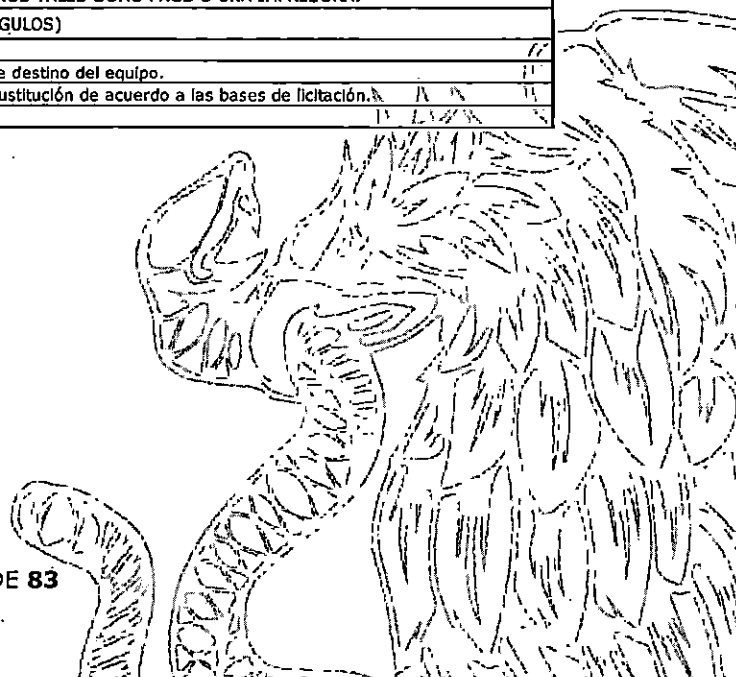
DIRECTORIO

Table with columns: NUMERO, CLAVES, NOMBRE DE LA UNIDAD, NOMBRE JURISDICCION, NOMBRE MUNICIPIO, NOMBRE LOCALIDAD, DOMICILIO, CLAVE LADA, NUMERO DE TELEFONO LOCAL. Contains 40 rows of hospital data.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES
HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE B

NOMBRE GENÉRICO:	
DIGITALIZADOR DE ALTA RESOLUCION	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	COMPACTO, LIGERO, DISEÑO DE SUPERFICIE DE MESA
2	QUE CUENTE CON UN PANEL DE OPERACIÓN, CON DISPLAY QUE INDIQUE EL ESTADO DEL EQUIPO, ADEMÁS DE INDICAR SI HAY UN ERROR O UNA ADVERTENCIA
3	TAMAÑO DE CHASIS: 8X10", 10X12", 14X14" Y 14X17"
4	ESCALA DE GRISES DE 12 BITS POR PIXEL O MAYOR
5	CONEXIÓN DE RED 10BASE-T/100BASE-TX
6	COMPATIBLE CON IMPRESORA
7	CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 60 PANTALLAS / HORA O MAYOR PARA 14 X 17"
8	DENSIDAD DE PIXEL DE 5 (PIXELES/MM) Y 10 (PIXELES/MM)
9	QUE EN TAMAÑO 14"x17" (35X43CM): GARANTICE UNA DENSIDAD DE PIXEL DE 10 PIXELES/MM CON MATRIZ DE IMAGEN DE AL MENOS 3500X4200
10	CON CAPACIDAD DE SER UTILIZADO PARA ESTUDIOS DE RAYOS X CON MEDIO DE CONTRASTE
11	OPERACIÓN A 120-240 V AC ±10% 50-60 Hz
12	MUEBLE PARA CR
13	UPS 1500 KVA
14	CHAROLA
15	ESPECIFICACIONES DE LA ESTACIÓN:
15.1	PROCESADOR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL EQUIPO
15.2	DISCO DURO DE 500 GB O MAYOR
15.3	MEMORIA RAM DE 4 GB O MAYOR
15.4	PANTALLA DE 19" O MAYOR
15.5	CONEXIÓN DICOM (LICENCIAS):
15.6	BASIC GRAYSCALE PRINT MANAGEMENT (MODALIDAD BÁSICA DE IMPRESIÓN DE GRISES)
15.7	MODALITY WORKLIST MANAGEMENT (MODALIDAD DE LISTAS DE GESTIÓN DE TRABAJO MWM)
15.8	MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (PROCEDIMIENTO REALIZADO DE MODALIDAD DICOM, CIERRA EL CICLO ENTRE EL IS Y PACs MPPS)
15.9	MEDIA STORAGE (ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES POR MEDIOS DICOM)
16	CONSOLA DE VISUALIZACIÓN DEL DIGITALIZADOR:
16.1	PERMITE VISUALIZAR LAS IMÁGENES GENERADAS POR UN SISTEMA CR /DR, ASI COMO CONTROLAR EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES ANTES DE SER TRANSFERIDAS A DISPOSITIVOS EXTERNOS TALES COMO PACS O UNA IMPRESORA.
16.2	QUE PERMITA REALIZAR MEDICIONES (DE PUNTO A PUNTO Y DE ÁNGULOS)
17	Manuales de operación en español.
18	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
20	Registro sanitario vigente y/o DOF





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA
DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE B

NOMBRE GENÉRICO:	
REVELADOR AUTOMÁTICO PARA RADIOGRAFÍAS	
PÁGINA 1 DE 2	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
EQUIPO PARA REVELAR EN FORMA AUTOMÁTICA PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	
1	TIPO DE PROCESO Continuo por medio de rodillos
2	Estándar 105 seg.; CICLO 90 segs./capacidad para 230 segs.
3	Opción: 90 a 230 segs. por controlador variable de velocidad de 4" x 4"(10cms X 10cms) hasta 14" x 17" (35cm X 43cm) 100 películas por hr (Mezcla de Tamaños)
4	CAPACIDAD DE REVELADO: 100 películas por hr (Mezcla de Tamaños)
4.1	62 pel. /horas (35x43cm/14x17pulgadas) en 105 segs.
4.2	72 pel. /horas (35x43cm/14x17pulgadas) en 90 segs.
4.3	42 pel. /horas (35x43cm/14x17pulgadas) en 135 segs.
5	Temperatura de Operación: Automático Controlado por Microprocesador
6	Control de Secado:
6.1	-Rango de control de la Temperatura: 28~38oC (82~100oF)
6.2	-La Temperatura puede ser fácilmente cambiada y reseteada Automático Controlado por Microprocesador
7	Modo de Circulación:-La Temperatura puede ser fácilmente cambiada y reseteada Anti-cristalización por bomba de circulación automática. Modo de relleno: Automático por Microprocesador y Manual
8	Tipo de Secado: Aire-Callente
9	Capacidad de los Tanques:
9.1	Revelador 5 lts (1.32 galones)
9.2	Fijador 5.0 lts (1.32 galones)
9.3	Enjuague 6.0 lts (1.58 galones)
9.4	Sin consumo de agua en tiempo espera
10	Agua: Ambiente: 5-30 °C (41-86 °F)
10.1	Indice de flujo: 1.9/min. (0.5ml/min) durante proceso (0.0 en modalidad de reserva)
11	Capacidad de los Tanques: Revelador 5 lts (1.32 galones)
11.1	Consumo de agua 1.5 litros (0.4 galones) por minuto, con cuerpo de lavado interconstruido al equipo
12	Consumo de energía: Modo Operación 1.7 kW
12.1	Modo en Espera 0.8 kW
13	Tiempo de espera: de 10 a 30 AC 110~120 Volt
13.1	Fijador 5.0 lts (1.32 galones) Enjuague 6.0 lts (1.58 galones)
14	Alimentación eléctrica: AC 110~120 Volt 50~60 Hz15amps / AC 220~240 Volt 50~60 Hz 8.8 amps
15	DIMENSIONES:
15.1	LARGO +/- 77 CM/30 PULGADAS
15.2	ANCHO +/- 59 CM/23 PULGADAS
15.3	ALTO +/- 42 CM/16.5PULGADAS
16	PESO
16.1	SIN QUIMICOS +/-35KG/77LBS
16.2	CON QUIMICOS +/-50 KG/110LBS
17	Ruido: 50 Declbeles
18	Accesorios Estándar: Tanques de Re-abastecimiento 25 litros (7.0 galones) / 2 piezas Mangueras / Soporte / Manual / Kit de Piezas de reemplazo con mesa soporte.
19	CARACTERÍSTICAS
19.1	- Indicador de Impresión de Película
19.2	- Sensor magnético de película
19.3	- Bandeja retráctil de alimentación que proporciona el espacio para un cuarto obscuro pequeño
19.4	- Operación excepcionalmente silenciosa
19.5	- Controlado por Microprocesador
19.6	- Fabricación de Alta Calidad



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA
DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE B

NOMBRE GENÉRICO:	
REVELADOR AUTOMÁTICO PARA RADIOGRAFÍAS	
PÁGINA 2 DE 2	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
19.7	- De fácil instalación, uso y mantenimiento
19.8	- Reposición automática
19.9	- El panel de control muestra digitalmente
20	El Panel de Control
20.1	Muestra el estado del trabajo, y facilita el control de todas sus funciones y configuraciones
20.12	• Rango de revelación
20.3	• Temperatura de Revelado y Secado
20.4	• Contador de Películas procesadas
20.5	• Reloj
20.6	• Temporizador de Calentador y ventilador
20.7	- Sensor de nivel de agua que impide el desbordamiento del tanque - Modo de espera para ahorro de energía y agua (stand by)
21	ACCESORIOS ESTÁNDAR
21.1	- Soporte
21.2	- Tanques de re-abastecimiento - Mangueras
21.3	- Kit de piezas de repuesto
21.4	- Manual
21.5	Para revelado de películas 8"x10", 10x12", 11"x14", 14"x14" y 14"x17"
21.6	CON CHASIS COMPATIBLES CON LAS MEDIDAS 8"x10", 10x12", 11"x14", 14"x14" y 14"x17"
22	CARACTERÍSTICAS OPCIONALES
22.1	- Control de velocidad variable
22.2	Sistema de circuito cerrado
23	Manuales de operación en español.
24	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
25	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA
DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE B

NOMBRE GENÉRICO:	
IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	IMPRESORA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 508 DPI.
2	SISTEMA DE IMPRESIÓN TÉRMICO DE EXPOSICIÓN LÁSER
3	COMUNICACIÓN DE RED: COMPATIBLE CON DICOM
4	CON 2 BANDEJAS PARA PELÍCULA
5	CON CAPACIDAD DE SOPORTAR AL MENOS LOS SIGUIENTES TAMAÑOS DE PELÍCULA: 35X43CM(14"X17"), 35X35CM (14"X14"), 25X30CM(10"X12"), 26X36CM (10"X14") Y 20X25CM(8"X10")
6	CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 80 PELICULAS POR HORA TAMAÑO 14"X17" O MAYOR
7	TIEMPO REQUERIDO PARA PRIMER IMPRESIÓN DE 100 SEG O MENOR
8	TAMAÑO DE PIXEL DE 50 µM O MENOR Y 100 µM O MENOR
9	ESCALA DE GRISES DE 14 BITS O MAYOR
10	CON FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN DE DENSIDAD AUTOMÁTICA
11	PESO MENOR A 105 KG
12	CONEXION DICOM
13	CONEXIÓN DE RED 10 BASE-T / 100 BASE / 100BASE -TX
14	SERVICIOS DICOM SOPORTADOS:
14.1	VERIFICATION SOP CLASS
14.2	BASIC GRAYSCALE PRINT MANAGEMENT
15	ALIMENTACION ELECTRICA AC 100-120/200-240V 50-60 HZ
16	Manuales de operación en español.
17	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
18	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
19	Registro sanitario vigente y/o DOF



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA
DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
FICHAS TÉCNICAS
LOTE B

NOMBRE GENÉRICO:	
ESTACIÓN DE TRABAJO	
PÁGINA 1 DE 1	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	
NO.	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	Estación de trabajo para post procesamiento de imágenes
2	Sistema de identificación de los chasis a través de un lector de código de barras
3	Pantalla mínimo de 19"
4	Comunicación con RIS
5	Compatible con DICOM
6	Almacenamiento mínimo de 5000 imágenes para CR
7	Software para añadir anotaciones, marcadores, giro
8	Software para medir distancias
9	Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
10	Modo de emergencia
11	Que pueda enviar estado del avance del examen ó DICOM MPPS
12	Con opción de stitching
13	Se conecte al sistema de información radiológica (RIS)
14	Se conecte al sistema de información hospitalaria (HIS)
15	Inicio de sesión mediante usuario y contraseña
16	Se puede convertir la imagen mostrada a JPEG y guardarla
17	Las imágenes e información del estudio pueden ser almacenadas en un medio de almacenamiento externo, además de proporcionar al usuario un visor
18	Que el software/console permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen).
19	Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen.
20	Función de aseguramiento de la calidad de las imágenes (QA)
21	Software de control de calidad (QC)
22	Función de visualización remota
23	Opción de software con función de rejilla virtual
24	Licencias DICOM
24.1	DICOM STORAGE
24.2	DICOM MWM
24.3	DICOM MPPS
24.4	DICOM PRINT
24.5	DICOM MEDIA STORAGE
25	Manuales de operación en español.
26	Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
27	Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
28	Registro sanitario vigente y/o DOF



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE
IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER".**

El que suscribe __, representante legal de la empresa "____", manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER".**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio
Calle y Número: _____

Colonia: _____ Delegación
o
municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad
Federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la
misma y fecha: Relación de Accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Descripción del Objeto

Social: Reforma al acta
constitutiva:

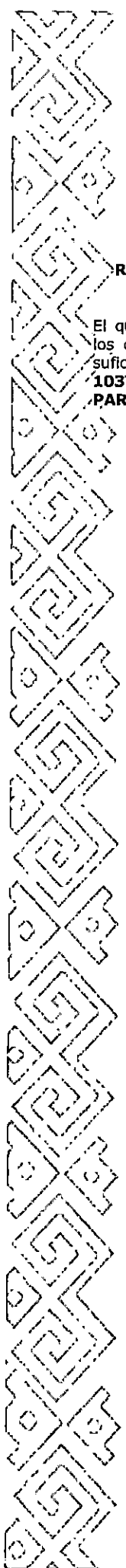
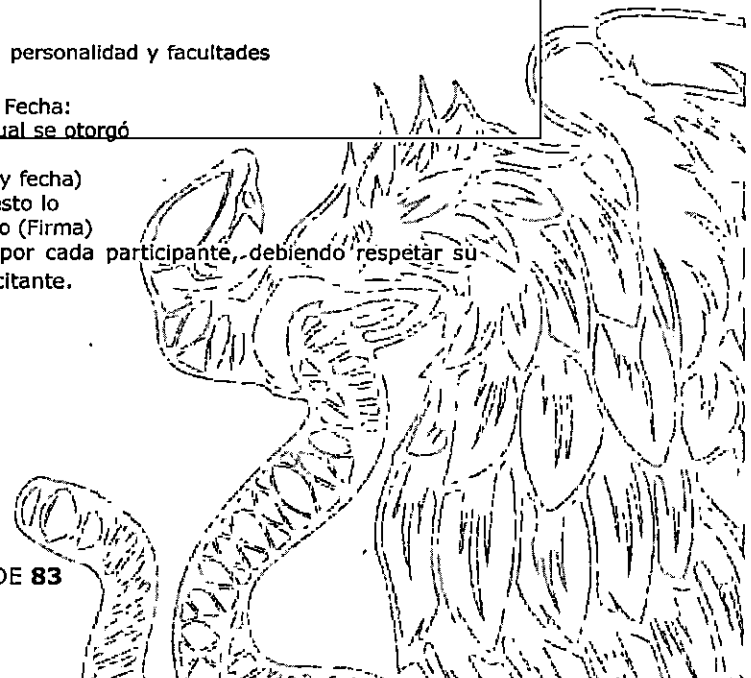
Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)
Protesto lo
necesario (Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.





PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA: _____

No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachon	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoahuas Dr. Valentín Gómez Farias	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Oncología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Avila	Hospital General de Oluta Acayucan	Hospital General Perote (NUEVO)
1	Sala de Rayos X Análoga	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Rayos x móvil digital	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1								
3	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Radiología General		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Digitalizador CR (Computed Radiography) para alta productividad	1																	
5	Carro para estación de visualización móvil para quirófano	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Mastógrafo analógica			1															
7	Mastógrafo digital de campo completo		1		1	1				1									
8	Estación de Diagnóstico avanzado para mastografía	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1								
9	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Mastografía			1															
10	Unidad portátil para ultrasonografía doppler color	1	1			2				1	1								
11	Ultrasonido portátil de uso general	1	1		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Unidad de ortopantografía		1			1			1										
13	Unidad de ortopantografía panorámico digital				1														



PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

HARDWARE																			
No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coahuaco de Coahuila Dr. Valentín Gómez Farfán	Centro de Alta Especialidad de Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantayuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oluta-Acayucan	Hospital General Perote
14	Estación de Diagnóstico	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Estación RIS (Radiology Information System)	5	5	5	7	6	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3
16	Kiosco para consulta de imágenes médicas	10	7	7	6	10	4	4	4	7	7	4	4	4	4	4	4	4	4
17	Servidor PACS (Picture Archiving and Communication System) Central	1																	
18	Servidor PACS (Picture Archiving and Communication System)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Cd's para pacientes externos (mensual)	Mín/Máx 50/170	Mín/Máx 60/190	Mín/Máx 40/140	Mín/Máx 85/300	Mín/Máx 95/350	Mín/Máx 15/50	Mín/Máx 20/80	Mín/Máx 20/160	Mín/Máx 15/50	Mín/Máx 30/120	Mín/Máx 35/100	Mín/Máx 20/60	Mín/Máx 10/30	Mín/Máx 15/40	Mín/Máx 5/20	Mín/Máx 5/20	Mín/Máx 15/40	Mín/Máx 5/20
SOFTWARE																			
No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coahuaco de Coahuila Dr. Valentín Gómez Farfán	Centro de Alta Especialidad de Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tarimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantayuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oluta-Acayucan	Hospital General Perote
20	Sistema Clínico Electrónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	Red Robusta e Internet	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	Adecuaciones a las Instalaciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 2
LOTE "A"

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

EQUIPO OFERTADO

1. SALA DE RAYOS "X" ANALOGA

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

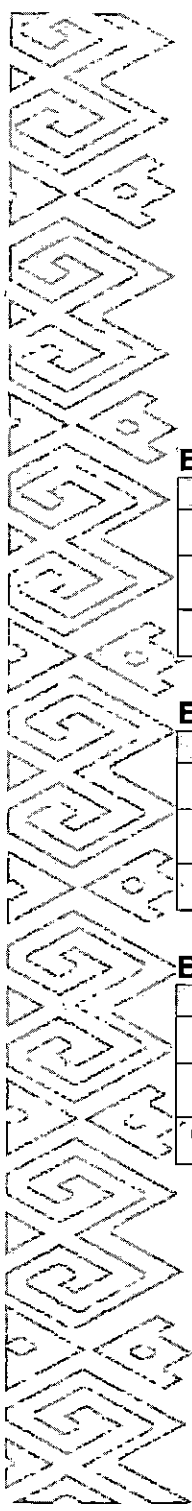
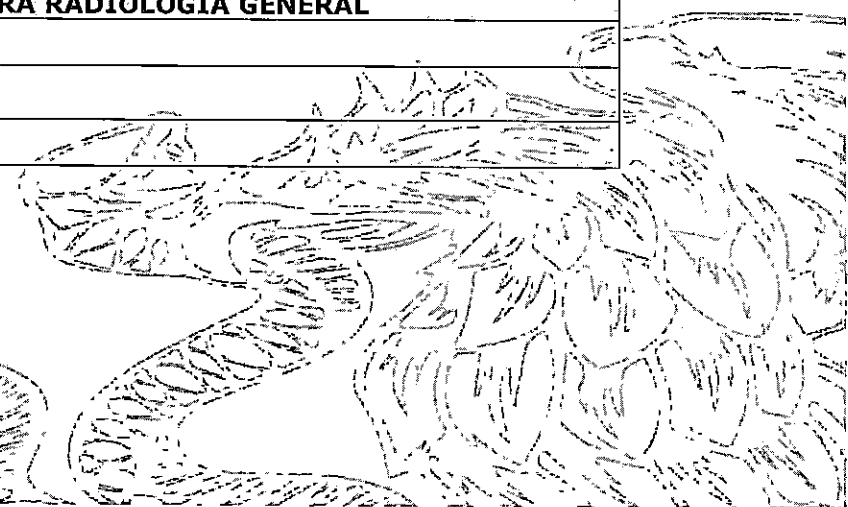
2.- RAYOS X MÓVIL DIGITAL

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

3.-DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA RADIOLOGÍA GENERAL

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 2
LOTE "A"

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

EQUIPO OFERTADO

4.-DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA ALTA PRODUCTIVIDAD

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

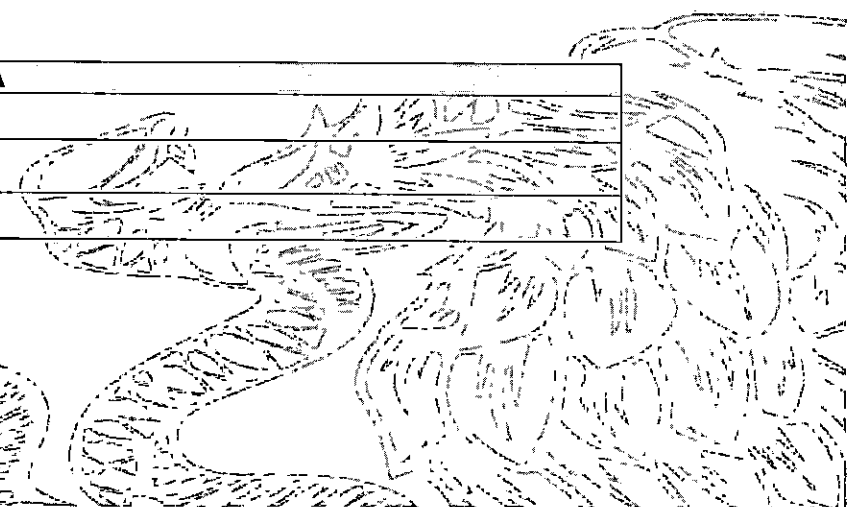
5.- CARRO PARA ESTACIÓN DE VISUALIZACIÓN MÓVIL PARA QUIRÓFANO

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

6.- MASTÓGRAFO ANALÓGICA

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

7.- EQUIPO OFERTADO.- MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

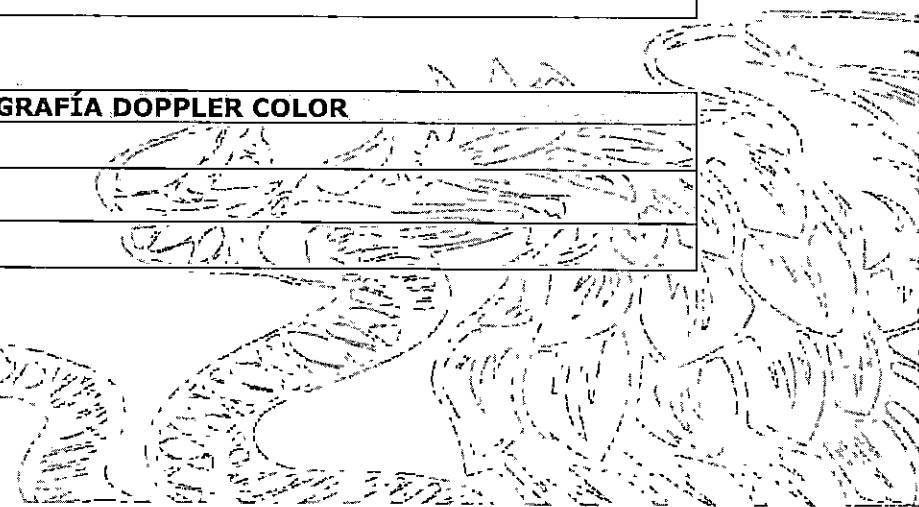
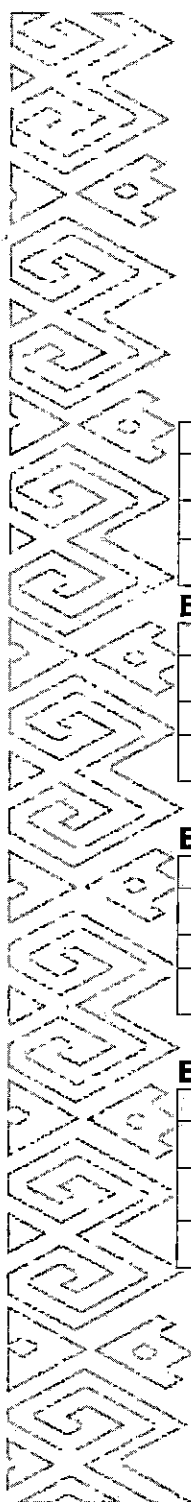
8.- ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO AVANZADO PARA MASTOGRAFÍA	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

9.- DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA CON RESOLUCIÓN DE 50 MICRONES	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

10.- UNIDAD PORTÁTIL PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

EQUIPO OFERTADO

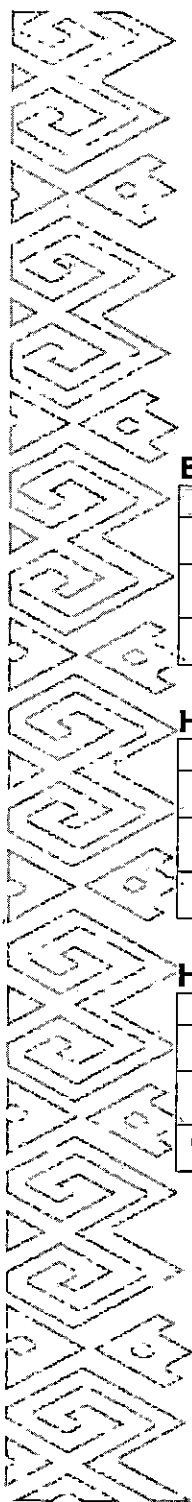
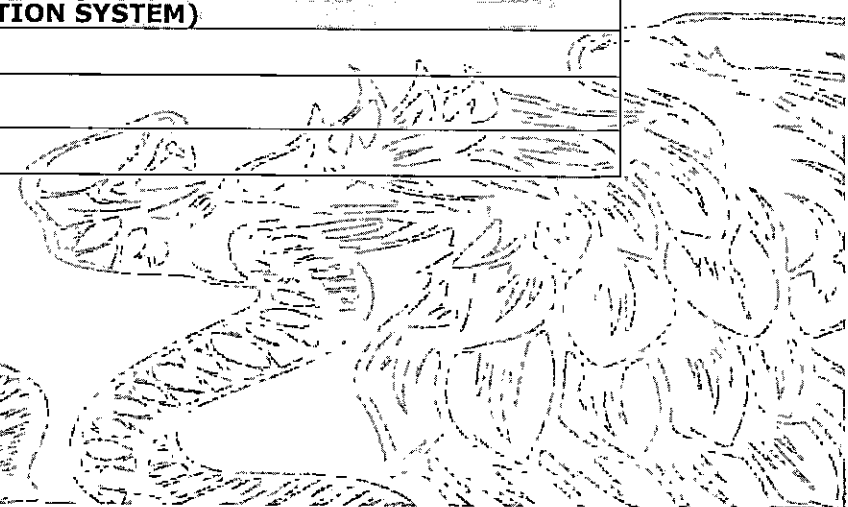
11.- ULTRASONIDO PORTÁTIL DE USO GENERAL	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

HARDWARE OFERTADO

12.- ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

HARDWARE OFERTADO

13.- ESTACIÓN RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

HARDWARE OFERTADO

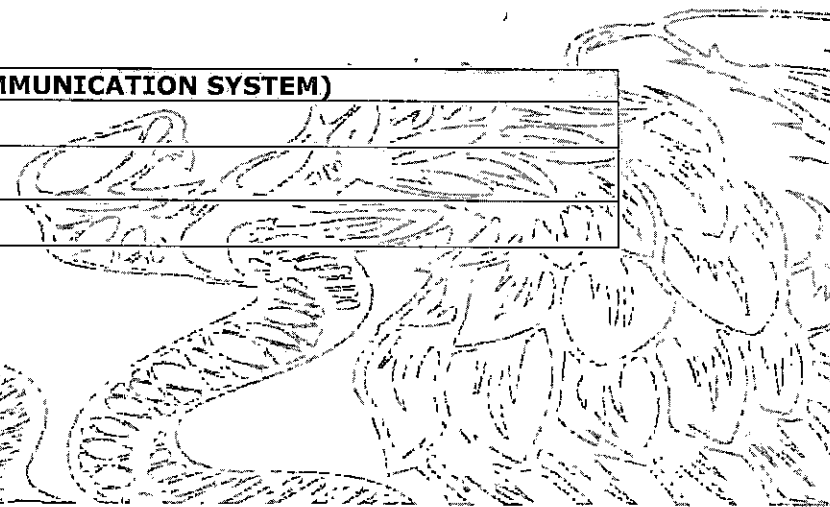
14.- KIOSCO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MÉDICAS	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

HARDWARE OFERTADO

15.- SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

HARDWARE OFERTADO

16.- SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

SOFTWARE OFERTADO

17.- SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

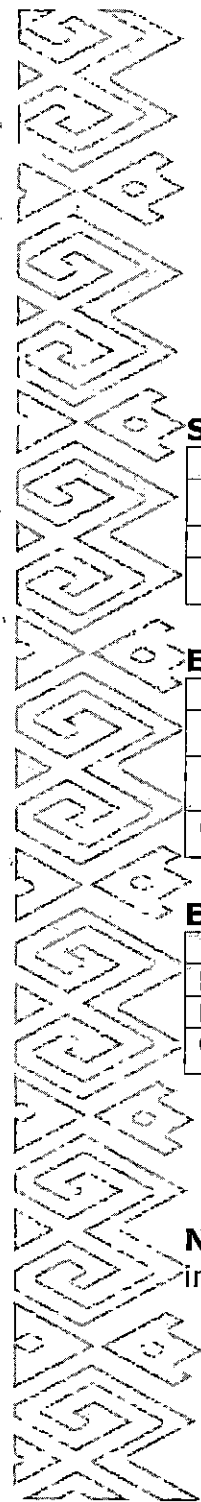
18.- UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO OFERTADO

19.- UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido, en papel membretado de la empresa licitante, ingresando el número de renglones necesarios, de acuerdo a los insumos ofertados.





PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE
IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

NO.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIGITALIZADORA DE ALTA RESOLUCIÓN	IMPRESORA LASER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO CLAVE 531-493-00	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 14X17	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 10X12	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 14X17	ESTACIÓN DE TRABAJO	MUEBLE PARA CR	UPS 1500	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 10X12 CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 14X17 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LASER O EN SECO 14X17 CAJA CON 100 HOJAS
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULAMA DE MASCAREÑAS	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
3	UNEME DE PLATÓN SÁNCHEZ	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
4	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
5	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	1	1	2	2	2	2	1	3	0	2	2
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	1	1	2	2	2	2	1	3	0	1	1
7	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
8	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
10	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS ZONTECOMATLÁN	1	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
12	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
13	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3
14	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
16	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAHLINCO	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
17	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
18	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIO MENDEZ LIMA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	2
19	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2
20	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
21	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
22	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3
23	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
24	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
25	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
26	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
27	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
28	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
29	HOSPITAL GENERAL ISLA	1	1	2	2	2	2	1	2	0	2	3
30	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3
31	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
32	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
33	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO, CARMEN BOLAÑOS DEL DÓCTOR ABRAH	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
34	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
35	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	2
36	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPÁN	1	2	2	2	2	2	1	2	0	1	1
37	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
38	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
39	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	1
40	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2



ANEXO No. 2
LOTE "B"

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

EQUIPO

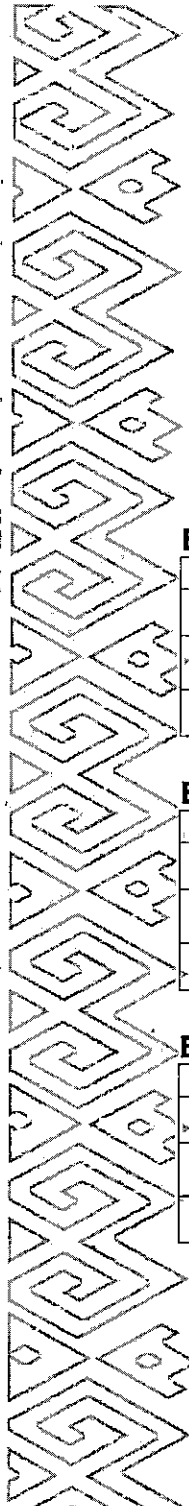
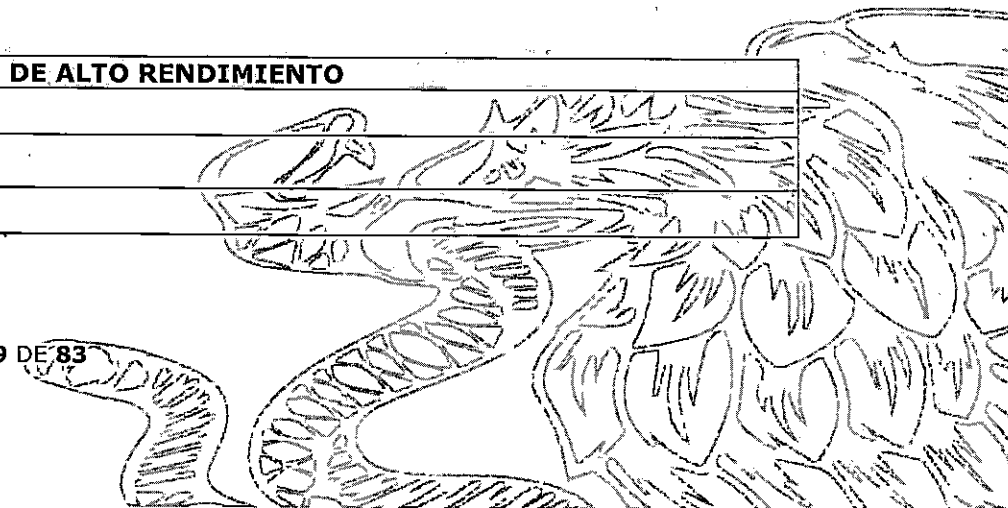
DIGITALIZADOR DE ALTA RESOLUCIÓN	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

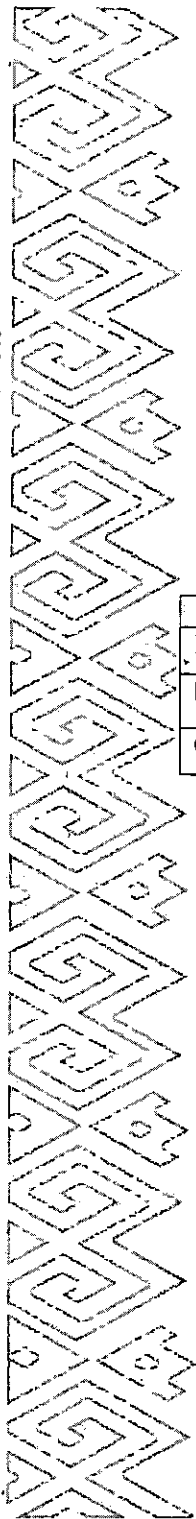
EQUIPO

REVELADOR AUTOMATICO PARA RADIOGRAFÍAS	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

EQUIPO

IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 2
LOTE "B"

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
EQUIPO

ESTACIÓN DE TRABAJO	
MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS
ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

PROPUESTA(S) TÉCNICA (S)

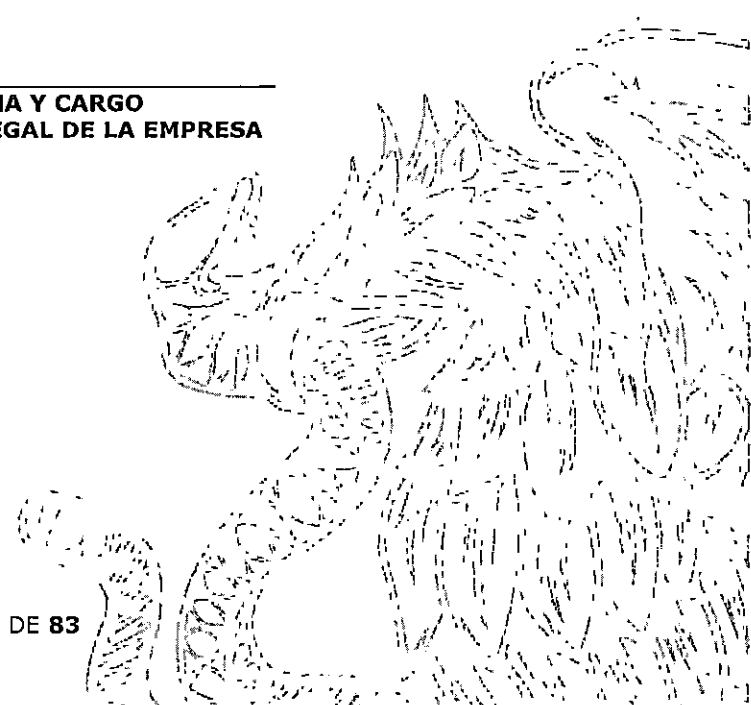
FECHA _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, HAGO CONSTAR QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LAS CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES Y ANEXOS Y QUE PARTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN EN CONDICIONES QUE NO IMPLICAN VENTAJAS ILÍCITAS RESPECTO A OTRO INTERESADO.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





ANEXO No. 4

**PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE
SESVER**

FECHA: _____

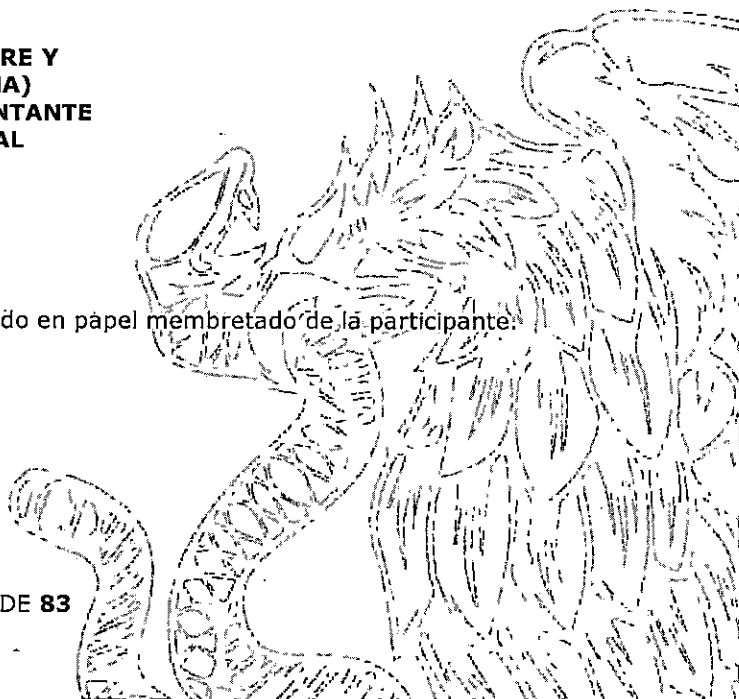
**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN ATENCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

Atentamente

**(NOMBRE Y
FIRMA)
REPRESENTANTE
LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 5

PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

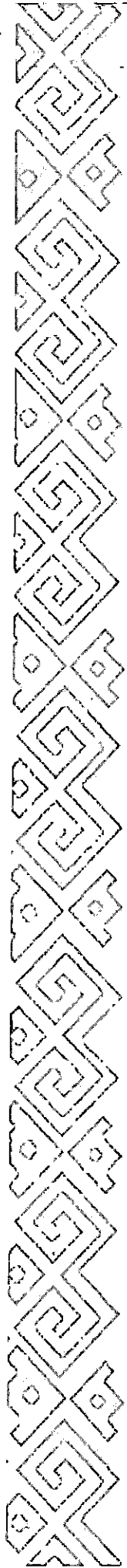
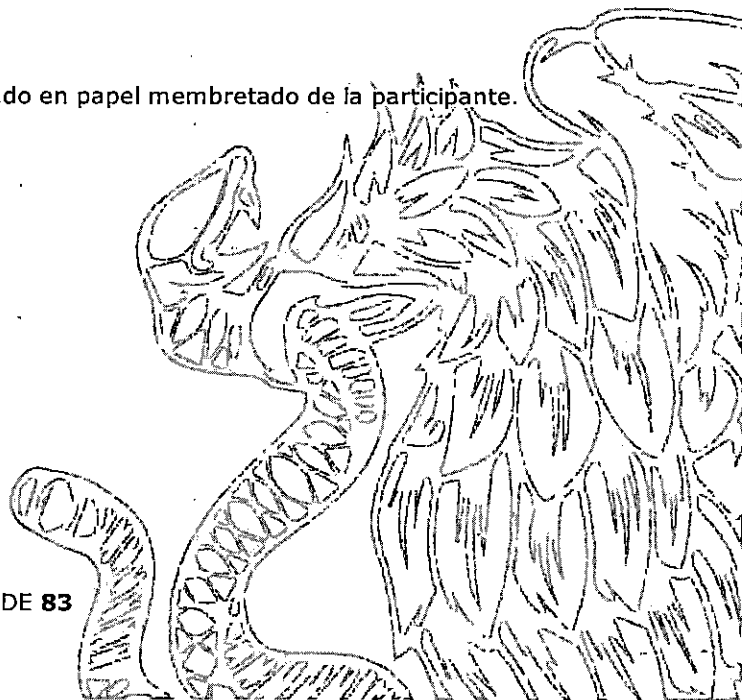
**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO
CONDUCTAS PARA CON MI REPRESENTADA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE
PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE
LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES
DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTOS, U OTROS ASPECTOS QUE
OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Atentamente

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE
LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 6

PROPUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA
FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER** Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL QUE SUSCRIBE **(PERSONA FÍSICA)** O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **(PERSONA MORAL)** _____ LOS SOCIOS O ACCIONISTAS **(DETALLAR NOMBRES)** _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD _____, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO (AN) EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERES.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.
C.C.P. MATRA. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- PARA SU CONOCIMIENTO.
UBICADO EN AVENIDA AMERICAS Nº 426 ESQUINA HERNÁN CORTÉS, COL. 2 DE ABRIL, XALAPA, VER. TEL. 2281411700 EXT. 3112 Y 3117



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 7

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER

FECHA: _____

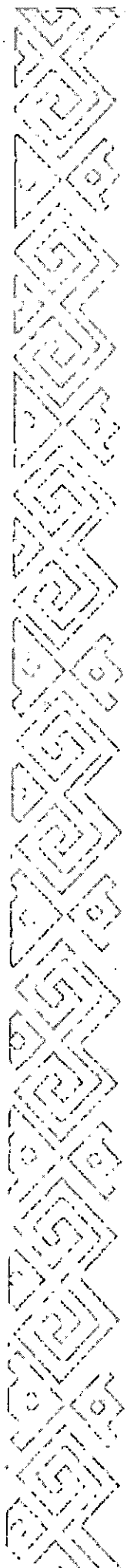
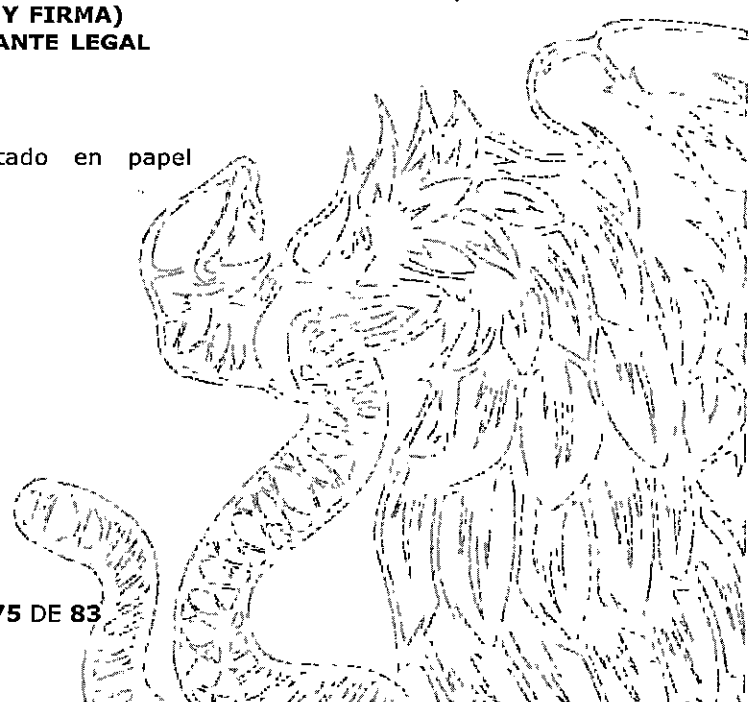
**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO QUE SOSTENGO LOS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS Y DE OTRA NATURALEZA, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA Y ME OBLIGO A MANTENER EN ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

A t e n t a m e n t e

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.





PROPUESTA ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE
SEVER**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA:

No.	UNIDAD HOSPITALARIA	IMPORTE MENSUAL LOTE "A" SIN I.V.A.
1	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS	
	HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA	
	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS	
	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
	HOSPITAL REGIONAL DE VERACRUZ	
	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA	
	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	
	HOSPITAL REGIONAL DE RÍO BLANCO	
	HOSPITAL GENERAL DE TUXPAN	
	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MANUEL DORANTES MESA	
	HOSPITAL GENERAL DE CÓRDOBA YANGA	
	HOSPITAL GENERAL MARTINEZ DE LA TORRE DR. MANUEL ÁVILA CAMACHO	
	HOSPITAL GENERAL DE COSAMALOAPAN DR. VICTOR M. PITALÚA GONZÁLEZ	
	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLÁN	
	HOSPITAL GENERAL DE TANTOYUCA	
	HOSPITAL GENERAL DE PÁNUCO DR. MANUEL I. ÁVILA	
	HOSPITAL GENERAL OLUTA-ACAYUCAN	
HOSPITAL GENERAL DE PEROTE		

SUMA	
DESCUENTOS	
SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

LOTE "B"
ANEXO No. 8-A

PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS
DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA: No.	UNIDAD HOSPITALARIA	IMPORTE MENSUAL LOTE "B" SIN I.V.A.
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	
	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	
	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	
	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BULL BELENGUER	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	
	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS ZONTECOMATLÁN	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	
	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	
	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	
	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARÍO MENDEZ LIMA	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	
	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	
	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	
	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	
	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD DE DOBLADO	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	
	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	
	HOSPITAL GENERAL ISLA	
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	
	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	

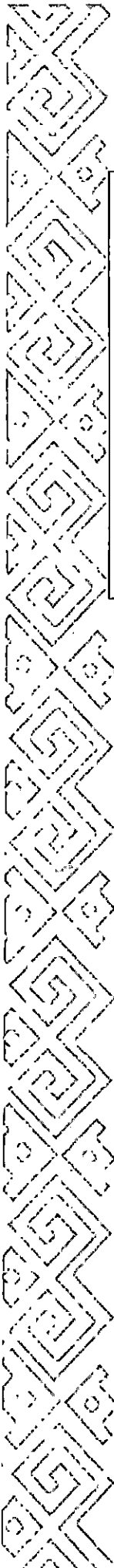


HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA. DR. BERNARDO PEÑA	
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	
HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	
HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	
HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLAN DEL SURESTE	
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	
CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	

SUMA		
DESCUENTOS		
SUBTOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

NOMBRE Y
FIRMA
REPRESENTANTE
LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ANEXO No. 9

PROPUESTA ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA
LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN ATENCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, ME PERMITO ASENTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. LA FORMA DE ENTREGA: **DESCRIBIR**
- B. EL LUGAR DE ENTREGA: **DESCRIBIR**
- C. EL TIEMPO DE ENTREGA: **DESCRIBIR**
- D. LA FORMA DE PAGO; **DESCRIBIR**
- E. DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

DE SER EL CASO TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



PROPUESTA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

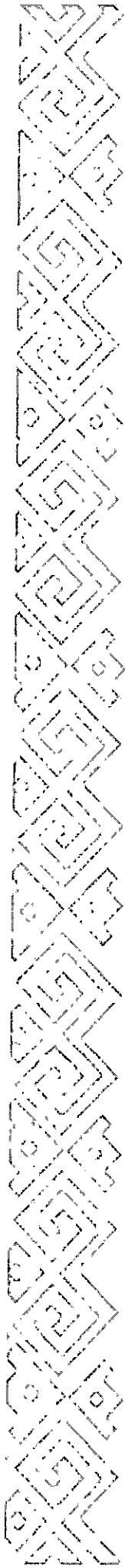
POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**", SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:
9. CLABE INTERBANCARIA (18 DÍGITOS)

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.





PROPUESTA ECONOMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE
SESVER

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE.

(Av. Xalapa Núm. 301, Col. Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Enríquez, Veracruz.)
PARA GARANTIZAR POR _____, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS
OBLIGACIONES A SU CARGO, ASÍ COMO LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES, BUENA CALIDAD DE LOS
MISMOS, PENAS CONVENCIONALES PACTADAS, Y RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE
RESULTEN DE LOS BIENES DERIVADOS DEL CONTRATO NÚMERO _____ DE FECHA
_____ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA EMPRESA _____
RELATIVO A _____, CON UN MONTO TOTAL DE \$ _____ SIN
INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA DERIVADO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-007-2022 LA COMPAÑÍA AFIANZADORA
EXPRESAMENTE DECLARA:

- a) QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE DICHO CONTRATO;
- b) EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS;
- c) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO;
- d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
- e) LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA Y UN AÑO POSTERIOR.
- f) EN CASO DE CONTROVERSA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ;
- g) LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS QUE CUBRE ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN SE LOS SERVICIOS;
- h) LA AFIANZADORA RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO PARA HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA;
- i) EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMO LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO, A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEAN NECESARIAS RELACIONADAS CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS
DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- PARA QUE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL SEA REGISTRADA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEBERÁ CUMPLIR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE ACTA DE NACIMIENTO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O MUNICIPIO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

II. PERSONAS MORAL:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE, OTORGADO ANTE LA FE DE NOTARIO PÚBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA INTERVENIR EN PROCEDIMIENTOS A QUE ESTA LEY SE REFIERE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) ORIGINAL FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO; Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

NOTA: EL ORIGINAL PARA EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS, PUEDEN SER COPIAS CERTIFICADAS POR FEDATARIO PÚBLICO CON SELLO ORIGINAL, AMBOS DOCUMENTOS, SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN DEVUELTAS AL PROVEEDOR.



**FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**

XALAPA, VERACRUZ, A _____ DE _____ DE 20__.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.

